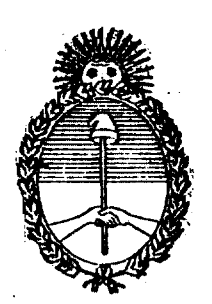
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, martes 2 de diciembre de 1980

NUMERO 24.557

AÑO LXXXVIII

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009
PUBLICACIONES T. E. 392 - 4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3788
AVISOS T. E. 392 - 4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392 - 4475
DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812 - 5423
COORDINACION DE TALLERES T. E. 812 - 6697
PERSONAL T. E. 812 - 4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812 - 3632
EXPEDICION T. E. 812 - 1830



DECRETOS

PUBLICACIONES

Declárase en infracción al Decreto Nº 8.944|46, una publicación y prohíbese su distribución, venta y circulación en todo el territorio Nacional.

DECRETO Nº 2.444

Bs. As., 19|11|80

VISTO lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 8.944 del 2 de setiembre de 1946, y las facultades otorgadas por el artículo 9º, inciso 4) de la Ley Nº 20.524, y

CONSIDERANDO:

Que es deber ineludible del Poder Ejecutivo Nacional arbitrar todos los medios para evitar que la cartografía que se divulgue en nuestro país y en el extranjero adolezca de fallas que den lugar a un erróneo conocimiento de nuestro patrimonio territorial.

Que la obra "Oriente - Diccionario Enciclopédico" en 4 Tomos, impresa por "Editorial Oriente S. A.", con domicilio en Junín 558, 1er. piso, Buenos Aires, Argentina, no ha dado cumplimiento a las correcciones que puntualizara el Instituto Geográfico Militar en su nota del 10 de octubre de 1977 (Expte. GG 4020 262), hecho que sitúa la mencionada obra en violación al artículo 1º del citado Decreto Nº 8.944|46.

Que el Instituto Geográfico Militar ha emitido el dictamen correspondiente en el expediente GG 402.1037, del 17 de octubre de 1980.

Que el artículo 1º del Decreto Nº 8.944|46 y el artículo 9º, inciso 4) de la Ley Nº 20.524 facultan al Poder Ejecutivo Nacional a disponer la confiscación de las ediciones indicadas en violación a las disposiciones invocadas,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Declárase en infracción al Decreto Nº 8.944|46 la publicación "Oriente - Diccionario Enciclopédico" en 4 Tomos, impreso el 20 de marzo de 1979 por "Editorial Oriente S. A.", con domicilio en Junín 558, 1er. piso, Buenos Aires, Argentina; prohíbese su distribución, venta y circulación en todo el territorio nacional y secuéstrense los ejemplares correspondientes.

Art. 2º — La Policía Federal Argentina y la Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, darán inmediato cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º, en sus respectivas jurisdicciones.

Art. 3º — Por el Ministerio del Interior se darán instrucciones a las Policías Provinciales para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 1º, en cada jurisdicción.


19801202

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones y la Dirección Nacional de Aduanas darán cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º en lo que corresponde a sus competencias respectivas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Albano E. Harguindeguy



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 2.436 — Bs. Aires, 17|11|80
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1980, de diversas Cuentas Especiales y Jurisdicciones del Ministerio de Defensa.

DECRETO Nº 2.437 — Bs. Aires, 17|11|80
Acéptase la donación, efectuada por la provincia de Entre Ríos a favor del Estatuto Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) mediante ley Provincial Nº 6.217, del inmueble, que según Plano de Mensura Nº 90.448, está ubicado en la ciudad de Paraná, Primer Cuartel, Primera Sección, Manzana 93, con una superficie de quinientos treinta y tres metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Norte, línea edificada al rumbo S 65º 30' de de treinta y un metros ochenta y tres centímetros, lindando con Martha Graciela Arrias Pabón de Cassano y María Pabón de Arrias; al Este línea edificada al rumbo S 24º 30' O de dieciséis metros ochenta y ocho centímetros, lindando con calle Salta; al Sur línea edificada al rumbo Nº 65º 10' O de treinta y un metros sesenta y cinco centímetros, lindando con Juan Arturo Mendizábal; al Oeste línea edificada al rumbo N 24º 23' E de dieciséis metros sesenta y nueve centímetros, lindando con Evarista Antonio Uriburu.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 2.325 — Bs. Aires, 11|11|80
Desestimar el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Rubén René Portone contra la Resolución Nº 1.152|79 del Ministerio de Trabajo de la Nación.

DECRETO Nº 2.434 — Bs. Aires, 17|11|80
Desestimar el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por Eduardo Menem en representación de los señores Sergio Nicolás Moreno, Irene del Carmen Carballo de Chumbita, Horacio Nicolás Torresa, Ireneo Nicolás Lima, Roque Ernesto Molina, María Inés Peralta de Leiva, Nicolás Víctor Herrera, María Teresa Casas, Marta del Valle Sánchez De Ríos, Nelly Angélica Sosa de Torres, Hugo Nicolás Quinteros, Néstor Alberto Zárate, Héctor Rigoberto Luján, Nelly Margarita Braghieri de Vargas, Juana del Carmen Perea de Arias, Nicolás Leonardo Luna, Néstor Hugo de la Fuente y Lidia Cirila Chávez de Brizuela, contra la Resolución Nº 285|80 del Ministerio de Trabajo de la Nación.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 2.131 — Bs. Aires, 6|10|80
Desestímase la impugnación formulada por la firma Cgr Argentina S.A.I.C., por los motivos expresados en el tercer considerando del presente decreto y apruébase la licitación pública número 26|80, realizada el día 31 de marzo|80 con el objeto de contratar la provisión e instalación de equipos de Radiodiagnóstico, solicitado por la Subsecretaría de Medicina Asistencial y Rehabilitación, con destino al Hospital Nacional de Pediatría, así como la adjudicación propiciada a favor de diversas firmas.

DECRETO Nº 2.310 — Bs. Aires, 7|11|80
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, del presupuesto de gastos de la Jurisdicción 82, Secretaría de Estado de Salud Pública como así también el de otros organismos descentralizados y de cuentas especiales correspondientes a otras jurisdicciones.

DECRETO Nº 2.382 — Bs. Aires, 13|11|80
Cédese a título precario y gratuito a la provincia de Santiago del Estero el uso del local del Anfiteatro sito en el Centro Sanitario, ubicado en la Avenida Belgrano 2050 de la ciudad de Santiago del Estero de conformidad con el convenio firmado entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y la citada provincia con fecha 13 de junio|80.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

ACUERDOS

Introdúcense modificaciones al Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz que fuera aprobado por Resolución S.E.D.I. Nº 31|80.

RESOLUCION
Nº 586
Bs. As., 23|11|80

VISTO el Expediente SEDI número 117.163|79 por el cual se dictó la Resolución SEDI Nº 31|80 aprobando a la firma Safrar Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores C. I. y F., el Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz, correspondiente al año 1980, para ser realizado con la República Oriental del Uruguay y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada firma solicita modificaciones al referido Plan y ello encuadra dentro de lo establecido en el artículo 8º del Decreto Nº 203|79.

Que la Dirección Nacional de Cooperación Industrial ha emitido opinión favorable acerca de lo peticionado.

Que la Dirección Nacional de Contralor Industrial ha verificado la correcta aplicación de los grupos y valores de aforo establecidos por Resolución M.E. Nº 71|79.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado ha dictaminado de conformidad con lo prescripto en el artículo 7º inciso d) de la Ley Número 19.549.

Por ello, atento a lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 203|79 y las facultades encomendadas a esta Secretaría de Estado por Resolución M.E. Nº 1.342 del 11 de diciembre de 1979.

El Secretario de Desarrollo Industrial Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse, "ad referendum" del Ministerio de Economía de la Nación, las cantidades, materiales y valores de exportación e importación correspondientes al Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz que presentara la firma Safrar Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores C.I. y F. para ser realizado con la República Oriental del Uruguay y que fuera aprobado por Resolución SEDI número 31|80 por lo que se detallan en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y remítase el expediente SEDI Nº 117.163|79 a la Dirección Nacional de Cooperación Industrial a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Resolución SEDI Nº 361|79. Cumplido gírese al Ministerio de Economía de la Nación a los efectos indicados por el artículo 1º de la Resolución M.E. Nº 1.342|79.

Grimoldi

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

ACUERDOS

Introdúcense modificaciones al Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz que fuera aprobado por Resolución S.E.D.I. Nº 32|80.

RESOLUCION
Nº 585
Bs. As., 25|11|80

VISTO el Expediente SEDI Nº 117.164|79 por el cual se dictó la Resolución SEDI Nº 32|80 aprobando a la firma Safrar Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores C.I. y F., el Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz, correspondiente al año 1980, para ser realizado con la República de Chile y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada firma solicita modificaciones al referido Plan y ello encuadra dentro de lo establecido en el artículo 8º del Decreto 203|79.

Que la Dirección Nacional de Cooperación Industrial ha emitido opinión favorable acerca de lo peticionado.

Que la Dirección Nacional de Contralor Industrial ha verificado la correcta aplicación de los grupos y valores de aforo establecidos por Resolución M.E. Nº 71|79.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado ha dictaminado de conformidad con lo prescripto en el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Por ello, atento a lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 203|79 y las facultades encomendadas a esta Secretaría de Estado por Resolución M.E. Nº 1.342 del 11 de diciembre de 1979.

El Secretario de Desarrollo Industrial Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse, "ad referendum" del Ministerio de Economía de la Nación, las cantidades, materiales y valores de exportación e importación correspondientes al Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz que presentara la firma Safrar Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores C.I. y F. para ser realizado con la República de Chile y que fuera aprobado por Resolución SEDI Nº 32|80 por lo que se detallan en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y remítase el expediente SEDI Nº 117.164|79 a la Dirección Nacional de Cooperación Industrial a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Resolución SEDI Nº 361|79. Cumplido gírese al Ministerio de Economía de la Nación a los efectos indicados por el artículo 1º de la Resolución M.E. número 1.342|79.

Grimoldi

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMERCIO EXTERIOR

Elimínase el tratamiento arancelario asignado a una posición e incorpóranse diversas posiciones con sus respectivos reembolsos o derechos en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION
Nº 1.970
Bs. As., 21|11|80

VISTO el Expediente SEDI. Nº 36.265|80 y la Ley Nº 20.545 y su Decreto Reglamentario Nº 751 del 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable rever el tratamiento que, en materia de exportación se aplica al aluminio en bruto que se exporte al sur del paralelo 46º.

Que la medida propuesta responde a la necesidad de lograr una mayor fluidez en la colocación de estos productos en el mercado internacional.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º. — Elimínase el tratamiento arancelario asignado a la posición N.A.D.E. 76.01.02.00.

Art. 2º — Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación, con los reembolsos o derechos que en cada caso se indica, las siguientes posiciones:

NADE	Descripción	Derecho	Reembolso
76.01.02.01	Cuyo embarque y el respectivo "cumplido" de la Declaración Aduanera de Exportación se realice por puertos y aduanas ubicadas al sur del paralelo 40º y cuando los exportadores reúnan la condición de productores del bien de que se trata.		10 %
76.01.02.09	Las demás.	0 %	

Art. 3º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMERCIO EXTERIOR

Elimínase un derecho e incorpóranse diversas posiciones y sus respectivos derechos en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.994
Bs. As., 25|11|80

VISTO el Expediente S.E.D.I. Nº 106.231|79, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir el derecho de importación de bienes que no se producen en el país.

Que sobre la medida que se propicia se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Que para las modificaciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la posición que seguidamente se indica:

76.08.00.00.00 . ... 39 %

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

76.08.00.01.00 Piezas de aleación de aluminio aptas para encofrados de hormigón 0%
76.08.00.99.00 Las demás 39%

Art. 3º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M. E. Nº 1634|78, asígnase a las posiciones comprendidas en la presente resolución, la clasificación y programa arancelario que seguidamente se indica:

NADI	Clasificación		Programa de derechos 1980	1981	1982	1983	1984
a) Para la posición: 76.08.00.01.00	6-1	Año	00	00	00	00	00
b) Para la posición: 76.08.00.99.00	7-1	EN		38	34	28	20
		AB		37	33	26	
		JL		36	32	24	
		OC	39	35	30	22	

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Normas que deberán observar las empresas terminales a los efectos establecidos en el ap. b) del artículo 1º del Decreto Nº 202|79.

RESOLUCION
Nº 589
Bs. As., 26|11|80

VISTO la Ley Nº 21.932, los Decretos números 201|79 y 202|79, y

CONSIDERANDO:

Que la industria automotriz terminal ha solicitado que además de los elementos establecidos como identificación del automotor, en virtud de lo dispuesto en el ap. b) del art. 1º del Decreto 202|79, se incorpore la consignación, en el Certificado de Fabricación, del Modelo Año.

Que la incorporación del dato Modelo año contribuirá a solucionar los problemas que se les presentan a las fábricas en la producción de los últimos meses del año.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete conforme a lo establecido por el art. 7º, inc. d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por el artículo 9 del Decreto 201 del 26 de enero de 1979.

Por ello,

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos establecidos en el ap. b) del artículo 1º del Decreto 202 las empresas terminales consignarán en los Certificados de Fabricación el Modelo Año de los automotores de su producción.

Art. 2º — Para los automotores fabricados a partir del día primero del mes de noviembre las empresas terminales podrán consignar como Modelo Año el año calendario siguiente siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

2.1 Que no se produzca ninguna modificación en el modelo de que se trate.

2.2 Que la venta al usuario para el caso de los automóviles y la habilitación por la autoridad competente para el caso de los automotores de transporte de carga o pasajeros, se produzcan con posterioridad al día uno de enero del año calendario siguiente y dentro de dicho año.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grimoldi

MINISTERIO DE ECONOMIA

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Establécense los grupos y valores de aforo para carrocerías de automotores, de vehículos o de chasis, completas, armadas sobre ruedas que se importen o exporten, a los efectos del régimen automotriz implementado por los Decretos Nros. 201 y 203|79.

RESOLUCION
Nº 2.007
Bs. As., 25|11|80

VISTO el Expediente SEDI Nº 34.769|80, los Decretos números 201 de fecha 26 de enero de 1979, 203 de fecha 26 de enero de 1979; 538 de fecha 7 de enero de 1980 y la Resolución M.E. número 71 de fecha 29 de enero de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que en el Decreto número 201 del 26 de enero de 1979 se instituyen las normas para el reordenamiento y regulación de la industria automotriz terminal estableciéndose los porcentajes máximos de autopiezas importadas que a valores de aforo se podrán incorporar a los automotores de fabricación nacional

Que el Decreto número 203 del 26 de enero de 1979 fija iguales normas para las autopiezas importadas que se incorporen a los automotores nacionales como consecuencia de acuerdos interempresarios de intercambio celebrados con empresas del exterior.

Que la Resolución M.E. número 71 del 29 de enero de 1979 determina los grupos y valores de aforo en tanto para las autopiezas como para los automotores, vehículos y chasis de producción Nacional.

Que por Decreto número 538 del 7 de marzo de 1980, se incorporan al programa de liberación del Convenio de Cooperación Económica Argentino-Uruguayo las "carrocerías completas armadas sobre ruedas" NABALALC 87.05.0.02

Que por lo tanto a fin de que dichas carrocerías puedan ser consideradas nacionales a los fines de los Decretos números 201 del 26 de enero de 1979 y 203 del 26 de enero de 1979 corresponde determinar su valor de aforo.

Que tratándose de carocerías completas, armadas sobre ruedas, pueden ser asimiladas a automotores, vehículos y chasis incompletos, con omisiones.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha tomado la intervención prevista en el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente se dicta en correspondencia con el artículo 3º del Decreto número 201 del 26 de enero de 1979.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Cuando se importen o exporten carrocerías de automotores, de vehículos o de chasis, completas, armadas sobre ruedas, serán consideradas, a los efectos del régimen automotriz implementado por los decretos números 201 del 26 de enero de 1979 y 203 del 26 de enero de 1979, automotores, vehículos o chasis incompletos, con omisiones, correspondiéndoles el grupo de aforo determinado en la Resolución M.E. número 71 del 29 de enero de 1979 para automotores vehículos o chasis completos, es decir los grupos IX, X, XI, XII, XIII y XIV respectivamente, del anexo I de la referida Resolución.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz

SECRETARIA DE MINERIA

MINERIA

Mantiénese a diversas áreas como remanentes de la reserva minera establecida por la Ley Nº 20.379 y sujetas al Título XIX del Código de Minería.

RESOLUCION
Nº 625
Bs. As., 27|11|80

VISTO el expediente Nº 3.754|80 SEM y lo propuesto por la Subsecretaría Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 20.379 declaró, entre otras, zonas de reserva minera, diversas áreas de las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, a los fines de la ejecución del Plan Minero —Geológico Patagonia - Comahue;

Que aquella afectación está condicionada a la liberación progresiva de sus areas, según lo establece el Artículo 3º de la Ley, habiéndose dictado con antelación al presente actos administrativos en cumplimiento de esa obligación;

Que la Subsecretaría Técnica de esta Secretaría de Estado tiene a su cargo la ejecución del Plan Patagonia - Comahue y ha propuesto la demarcación de las áreas remanentes a que se refiere la parte dispositiva de esta Resolución, aplicando el temperamento aconseja para lograr la liberación de la mayor extensión de las zonas de reserva a los efectos de posibilitar la acción de la iniciativa privada;

Que las áreas remanentes que se indican en la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la Ley 22.259, quedan sometidas de pleno derecho a las disposiciones del Título XIX del Código de Minería;

Que el Poder Ejecutivo Nacional o el Poder Ejecutivo Provincial, dentro de los 180 días del vencimiento de las



reservas legales, a operarse el 31 de diciembre próximo, puede adoptar decisión en contrario a lo indicado en el considerando precedente, conforme a la norma en él citado;

Que las áreas remanentes que en el término de 5 años no sean adjudicadas de acuerdo con el Título XIX del Código de Minería, quedarán en la situación que indica su Artículo 418;

Que la Ley 22.259 de reformas del Código de Minería, rige a partir del 29 del corriente;

Que es facultativo de esta jurisdicción disponer conforme a lo aconsejado, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 10 del Decreto Nº 75|75 modificado por el Artículo 4º del Decreto Nº 520|76.

Por ello,

El Secretario de Minería Resuelve:

Artículo 1º. — Mantener como áreas remanentes de la reserva minera establecida por la Ley Nº 20.379, y sujetas al Título XIX del Código de Minería (Artículo 4º, Ley Nº 22.259), las siguientes áreas:

a) Provincia de Neuquén:

1) El área inscripta dentro de la figura irregular siguiente:
Partiendo de la intersección del Meridiano 70º42' de longitud Oeste con el Paralelo 40º 00' de latitud Sur, por este último hasta su intersección con el Meridiano 70º23', por este meridiano en dirección Sur hasta su intersección con el Cañadón de La Pintada, continuando por la línea irregular del fondo de dicho Cañadón, aguas abajo en dirección aproximada Este Nordeste hasta su confluencia con el Arroyo Sañicó continuando por este último hasta su confluencia en la margen izquierda del Río Limay, continuando luego por dicha margen, aguas arriba del mencionado Río hasta su intersección con el Meridiano 70º 15', por dicho meridiano hacia el Norte hasta su intersección con el Paralelo 40º15', por dicho paralelo hacia el Oeste hasta su intersección con el Meridiano 70º30', por éste hacia el Sur hasta su intersección con el Río Collon-Curá, continuando por la margen izquierda aguas arriba del mencionado río hasta su intersección con el Meridiano 70º42', por este meridiano hacia el Norte hasta cerrar la figura. Superficie aproximada 1970 kilómetros cuadrados.

b) Provincia de Río Negro:

1) El polígono irregular inscripto dentro de los siguientes límites, partiendo de la intersección del Meridiano 71º 16' con el Río Villegas, una línea recta con dirección aproximada Sudeste hasta la intersección del Meridiano 71º09' con el Paralelo 41º 33' continuando hacia el Oeste por dicho paralelo hasta su intersección del Río Villegas, continuando por su curso aguas arriba hasta su intersección con el Meridiano 71º16'. Superficie aproximada 196 kilómetros cuadrados.

2) La figura comprendida entre los Paralelos 41º10' y 41º25' de latitud Sur y los Meridianos 66º00' y 66º30' de longitud Oeste. Superficie aproximada 969 kilómetros cuadrados.

3) El área comprendida entre los Paralelos 41º10' y 41º25' de latitud Sur y los Meridianos 65º30' y 65º55' de longitud Oeste. Superficie aproximada 969 kilómetros cuadrados.

4) La figura comprendida entre los Paralelos 41º53' y 41º56' de latitud Sur y los Meridianos 71º32' y 71º28' de longitud Oeste. Superficie aproximada 31 kilómetros cuadrados.

5) La figura comprendida entre los Paralelos 41º45' y 42º00' de latitud Sur y los Meridianos 68º45' y 69º15' de longitud Oeste. Superficie aproximada 1.153 kilómetros cuadrados.

6) La figura comprendida entre los Paralelos 41º40' y 41º45' de latitud Sur y los Meridianos 71º18' y 71º23' de longitud Oeste. Superficie aproximada 64 kilómetros cuadrados.

c) Provincia del Chubut:

1) La figura comprendida entre los Paralelos 42º05' y 42º10' de latitud Sur y los Meridianos 71º23' y 71º15' de longitud Oeste. Superficie aproximada 102 kilómetros cuadrados.

2) La figura comprendida entre los Paralelos 42º00' y 42º15' de latitud Sur y los Meridianos 68º45' y 69º15' de longitud Oeste. Superficie aproximada 1148 kilómetros cuadrados.

3) La figura comprendida dentro de los siguientes límites: partiendo de la intersección del Paralelo 42º41' de latitud Sur con el límite Este del Parque Nacional Los Alerces, por dicho paralelo hacia el Este hasta su intersección con el Meridiano 71º17', por dicho meridiano hacia el sur hasta su intersección con el Paralelo 43º36', por dicho paralelo hacia el Oeste hasta su intersección con el Meridiano 71º42', por dicho meridiano hacia el Norte hasta su intersección con el límite Sur del mencionado Parque Nacional, continuando por dicho límite hasta cerrar la figura. Superficie aproximada 2.840 kilómetros cuadrados.

4) La figura comprendida dentro de los siguientes límites: partiendo de la intersección del Meridiano 71º14' con el Paralelo 43º11', una línea recta hacia el Este sobre dicho paralelo hasta intersectar con el Meridiano 71º 00', por este último meridiano hacia el Sur hasta su intersección con el Río Tecka, continuando aguas arriba por dicho río hasta su intersección con el Meridiano 71º14'. siguiendo por dicho meridiano hacia el norte hasta cerrar la figura. Superficie aproximada 916 kilómetros cuadrados.

5) La figura comprendida dentro de los siguientes límites: partiendo de la intersección del Meridiano 71º52' con el Paralelo 43º22', continuando por dicho paralelo hacia el Este hasta su intersección con el Meridiano 71º44', siguiendo por dicho meridiano hacia el Sur hasta intersectar el Paralelo 43º30', por dicho paralelo hacia el Oeste hasta el Límite Internacional con la República de Chile, continuando por dicho Límite hacia el Norte hasta su intersección con el Meridiano 72º52', por dicho meridiano hacia el Norte hasta su intersección con el Meridiano 43º22'. Superficie aproximada 155 kilómetros cuadrados.

6) La figura comprendida dentro de los siguientes límites: partiendo de la intersección del Meridiano 71º37' con el Paralelo 43º33', por éste paralelo hacia el Este hasta su intersección con el Meridiano 71º29' por dicho meridiano hacia el Sur hasta intersectar el Paralelo 43º38', por dicho paralelo hacia el Oeste hasta su intersección con el Río Falso Engaño, por dicho río, aguas abajo hasta su intersección con el Meridiano 71º37', por dicho meridiano hacia el Norte hasta cerrar la figura. Superficie aproximada 90 kilómetros cuadrados.

7) La figura comprendida dentro de los siguientes límites: partiendo de la intersección de la Costa Meridional del Lago General Vintter, con el Límite Internacional con la República de Chile, la línea de Costa de dicho Lago, en dirección aproximada Este hasta su intersección con el Meridiano 71º35', por dicho meridiano hacia el Sur hasta su intersección con el Paralelo 44º08', por este paralelo hacia el Oeste hasta el Límite Internacional con la República de Chile, continuando por dicho Límite Internacional hasta cerrar la figura. Superficie aproximada 238 kilómetros cuadrados.

8) La figura comprendida dentro de los siguientes límites: Partiendo de la intersección del Paralelo 44º35', de latitud Sur con el Límite Internacional Argentino Chileno, por dicho paralelo hacia el Este hasta su intersección con el Meridiano 71º00' Oeste, por dicho meridiano hacia el Sur, hasta su intersección con el Paralelo 44º50', por dicho paralelo hacia el Oeste hasta su intersección con el Meridiano 71º20' por dicho meridiano hacia el Sur hasta su intersección con el Paralelo 45º09', por dicho paralelo hacia el Oeste hasta su intersección con el Límite Argentino Chileno, finalmente por dicho Límite Internacional en orientación general Norte, Oeste, Este y Norte hasta el punto de arranque. Superficie aproximada 1880 kilómetros cuadrados.

d) Provincia de Santa Cruz:

1) La Figura comprendida dentro de los siguientes límites: partiendo de la intersección del Meridiano 70º50' con el Paralelo 47º00', por dicho paralelo hacia el Este hasta intersectar el Meridiano 70º42', por dicho meridiano hacia el Sur hasta intersectar el Paralelo 47º07', continuando por dicho paralelo hacia el Oeste hasta el Meridiano 70º50', finalmente por dicho meridiano hacia el Norte hasta cerrar la figura. Superficie aproximada 131 kilómetros cuadrados.

2) La figura comprendida dentro de los siguientes límites: partiendo de la intersección del Meridiano 71º56' con el Límite Internacional con la República de Chile, por dicho meridiano hacia el Sur hasta la Costa Oriental del Lago Pueyrredón, continuando por la línea de costa del mencionado Lago en dirección Nordoeste hasta su intersección con el Límite Internacional, continuando por dicho Límite Internacional hasta su intersección nuevamente con el Meridiano 71º56'. Superficie aproximada 30 kilómetros cuadrados.

3) La figura comprendida dentro de los siguientes límites; partiendo de la intersección del Límite Internacional con la República de Chile y la Costa Occidental do Lago Pueyrredón, siguiendo dicha línea de Costa en dirección aproximada Sur - Sudeste hasta su intersección con el Meridiano 71º53', por dicho meridiano hacia el Sur hasta su intersección con el Paralelo 47º42', por dicho paralelo hacia el Oeste hasta su intersección con el Meridiano 72º02', hacia el Sur por dicho meridiano hasta alcanzar el Límite Septentrional del Parque Nacional Perito Francisco Moreno, continuando hacia el Este por dicho Límite del Parque Nacional hasta alcanzar el Límite Internacional con la República de Chile, finalmente en dirección aproximada Nord-Nordeste por dicho Límite Internacional hasta cerrar la figura. Superficie aproximada 1259 kilómetros cuadrados.

4) El área comprendida entre los Paralelos 47º34', y 47º40', de latitud Sur y los Meridianos 67º26' y 67º18' de longitud Oeste. Superficie aproximada 111 kilómetros cuadrados.

5) El área comprendida entre los Paralelos 48º00' y 48º06' y los Meridianos 67º22' y 67º13', de Longitud Oeste. Superficie aproximada 124 kilómetros cuadrados.

6) La figura comprendida entre los Paralelos 48º22' y 48º30' de latitud Sur y los Meridianos 68º40' y 68º15' de longitud Oeste. Superficie aproximada 457 kilómetros cuadrados.

7) La figura comprendida dentro de los siguientes límites: partiendo de la intersección del Meridiano 72º42' con el Límite Internacional con la República de Chile, por dicho meridiano hacia el Sur hasta su intersección con el Paralelo 49º15', por dicho paralelo hacia el Oeste hasta el Límite Internacional con la República de Chile, por dicho Límite Internacional con dirección general Nord-Nordeste hasta cerrar la figura. Superficie aproximada 980 kilómetros cuadrados.

Art. 2º — Las zonas de la reserva no comprendidas en el Artículo 1º, quedan liberadas a partir del 1º de enero de 1981 y sujetas por tanto a las disposiciones generales del Código de Minería.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, comuníquese a las autoridades locales, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Subsecretaría Técnica a sus efectos.

Puca Prota

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

OBRAS SOCIALES

Normas para efectuar los aportes y contribuciones correspondientes al Sueldo Anual Complementario.

RESOLUCION
Nº 813
Bs. As., 26|11|80

VISTO la Ley Nº 22.269 y;

CONSIDERANDO:

Que a partir de la vigencia de la Ley Nº 22.269, 16 de agosto de 1980, ha cesado la obligatoriedad de efectuar los aportes y contribuciones correspondientes al Sueldo Anual Complementario en favor del Instituto Nacional de Obras Sociales por parte de empleadores, dadores de trabajo o equivalentes;

Que el Artículo 12 de la Ley Nº 22.269 dispone que a los fines de los aportes y contribuciones para la financiación del Sistema de Obras Sociales se entiende por remuneración, la definida por las normas del régimen nacional de jubilaciones y pensiones para trabajadores en relación de dependencia;

Que el Sueldo Anual Complementario es considerado como remuneración por las normas previsionales (Artículo 10, Ley Nº 18.037, t.o. 1976);

Que consecuentemente, procede efectuar aportes y contribuciones sobre el Sueldo Anual Complementario de idéntica forma y modo que por las restantes remuneraciones que perciba el trabajador;

Que en virtud de la entrada en vigencia de la Ley Nº 22.269 es necesario determinar el criterio que corresponde adoptar por períodos anteriores;

Que es oportuno ratificar que por dichos períodos el Instituto Nacional de Obras Sociales es el legitimado a percibir los importes correspondientes;

Que por el lapso comprendido entre el 1º|7|80 y el 15|8|80 inclusive se deberá efectuar sobre el Sueldo Anual Complementario los aportes y contribuciones previstos en el Artículo 21 incisos a) y b) de la Ley número 18.610 con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales y con posterioridad, los previstos en el Artículo 12 de la Ley Nº 22.269 a favor de la Obra Social de la cual el trabajador es beneficiario;

Que teniendo en cuenta que los obligados han efectuado los depósitos sobre el Sueldo Anual Complementario en aquellas situaciones de extinción del contrato de trabajo, de acuerdo a sus interpretaciones del texto legal, se hace necesario convalidar los pagos efectuados que se hubieren fundado en el criterio de lo percibido o de lo devengado;

Que procede también determinar las fechas en que deben cumplirse los depósitos;

Que resulta apropiado incorporar como Anexo una tabla que facilite los cálculos correspondientes al Sueldo Anual Complementario del segundo semestre del corriente año, ya sea a su vencimiento o en el supuesto de extinción del contrato de trabajo estableciendo un procedimiento y forma de cálculo

Por ello,

El Directorio
del Instituto Nacional
de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Desde el 1º de julio de 1980 hasta el 15 de agosto de 1980 inclusive, el Instituto Nacional de Obras Sociales es el legitimado para la percepción de la fracción proporcional correspondiente a dicho período de los aportes y contribuciones del Sueldo Anual Complementario tal como lo disponía el Artículo 21 inciso a) y b) de la Ley Nº 18.610 (t.o. 21.640) y a partir de dicha fecha es la Obra Social de la cual el trabajador es beneficiario la legitimada a la percepción de los montos respectivos de conformidad a lo que prescribe el Artículo 12 de la Ley Nº 22.269.

Art. 2º — Los aportes y contribuciones con destino al Sistema de Obras Sociales sobre el Sueldo Anual Complementario, que correspondan efectuarse en relación al segundo semestre del corriente año, serán calculados de conformidad al procedimiento y forma de cálculo establecido en la tabla que obra como Anexo Nº I y forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3º — Los aportes y contribuciones que correspondan al Sueldo Anual Complementario, deberán ser depositados por los empleadores, dadores de trabajo o equivalentes en favor del Instituto Nacional de Obras Sociales y de las Obras Sociales pertinentes, dentro de los 15 días corridos de la fecha en que el Sueldo Anual Complementario deba ser abonado al trabajador, en las instituciones bancarias oficiales y mediante los formularios correspondientes.

Art. 4º — Los aportes y contribuciones que debieron efectuarse en favor del Instituto Nacional de Obras Sociales por períodos anteriores al segundo semestre de 1980 relacionados con el Sueldo Anual Complementario, serán efectuados en favor de este Organismo, teniendo en cuenta las prescripciones de la Ley número 21.864 o de la Ley 21.235 si se hubiere iniciado acción judicial con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley Nº 21.864

Art. 5º — Los aportes y contribuciones sobre el Sueldo Anual Complementario relacionados con el segundo semestre de 1980, efectuados con anterioridad a la fecha de publicación de la presente resolución, se consideran convalidados si se hubiera seguido para su cálculo el sistema de lo percibido o de lo devengado y el depósito hubiera sido efectuado en favor del Instituto Nacional de Obras Sociales o de las Obras Sociales respectivas.

Art. 6º — Los aportes y contribuciones sobre el Sueldo Anual Complementario en favor de las Obras Sociales a partir del 15 de agosto de 1980, deberán discriminarse de las restantes obligaciones.

Art. 7º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial con el Anexo Nº I, dése a la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

Alfredo J. M. Fernández
Arturo L. Castillo
Alberto E. Rosiello
Alberto C. Hakim

ANEXO I

Tabla para calcular la parte proporcional del Sueldo Anual Complementario (2º Semestre Año 1980) sobre la que corresponde efectuar los aportes y contribuciones del 3% y 3,5% en favor del I.N.O.S. (Coeficiente columna 3) así como aquella sobre la que se deben efectuar los aportes del 3% y 4,5% en favor de las Obras Sociales (Columna 4).

La tabla solamente se debe usar para los casos de personal ingresado al 1º-7-80 o fecha anterior y egresados el 16-8-80 o fecha posterior o en actividad al 31-12-80.

Días	Fecha	INOS	O.S.	Días	Fecha	INOS	O.S.
46	15-08-80	1.000	0.000	116	24-10-80	0.397	0.603
47	16-08-80	0.978	0.022	117	25-10-80	0.393	0.607
48	17-08-80	0.958	0.042	118	26-10-80	0.390	0.610
49	18-08-80	0.939	0.061	119	27-10-80	0.387	0.613
50	19-08-80	0.920	0.080	120	28-10-80	0.383	0.617
51	20-08-80	0.902	0.098	121	29-10-80	0.380	0.620
52	21-08-80	0.885	0.115	122	30-10-80	0.377	0.623
53	22-08-80	0.868	0.132	123	31-10-80	0.374	0.626
54	23-08-80	0.852	0.148	124	1º-11-80	0.371	0.629
55	24-08-80	0.836	0.164	125	02-11-80	0.368	0.632
56	25-08-80	0.821	0.179	126	03-11-80	0.365	0.635
57	26-08-80	0.807	0.193	127	04-11-80	0.362	0.638
58	27-08-80	0.793	0.207	128	05-11-80	0.360	0.640
59	28-08-80	0.780	0.220	129	06-11-80	0.357	0.643
60	29-08-80	0.767	0.233	130	07-11-80	0.354	0.646
61	30-08-80	0.754	0.246	131	08-11-80	0.351	0.649
62	31-08-80	0.742	0.258	132	09-11-80	0.348	0.652
63	01-09-80	0.730	0.270	133	10-11-80	0.346	0.654
64	02-09-80	0 719	0.281	134	11-11-80	0.343	0.657
65	03-09-80	0.708	0.292	135	12-11-80	0.341	0.659
66	04-09-80	0.697	0.303	136	13-11-80	0.338	0.662
67	05-09-80	0.687	0.312	137	14-11-80	0.336	0.664
68	06-09-80	0.676	0.324	138	15-11-80	0.333	0.667
69	07-09-80	0.666	0.334	139	16-11-80	0.331	0.669
70	08-09-80	0.657	0.343	140	17-11-80	0.329	0.671
71	09-09-80	0.648	0.352	141	18-11-80	0.326	0.674
72	10-09-80	0.639	0.361	142	19-11-80	0.324	0 676
73	11-09-80	0.630	0.370	143	20-11-80	0.322	0.678
74	12-08-80	0.622	0.378	144	21-11-80	0.319	0.681
75	13-09-80	0.613	0.387	145	22-11-80	0.317	0.683
76	14-09-80	0.605	0.395	146	23-11-80	0.315	0.685
77	15-09-80	0.597	0.403	147	24-11-80	0.313	0.687
78	16-09-80	0.590	0.410	148	25-11-80	0.311	0.689
79	17-09-80	0.582	0.418	149	26-11-80	0.309	0.691
80	18-09-80	0.575	0.425	150	27-11-80	0.307	0.693
81	19-09-80	0.568	0.432	151	28-11-80	0.305	0.695
82	20-09-80	0.561	0.439	152	29-11-80	0.303	0.697
83	21-09-80	0.554	0.446	153	30-11-80	0.301	0.699
84	22-09-80	0.548	0.452	154	1º-10-80	0.299	0.701
85	23-09-80	0.541	0.459	155	02-10-80	0.297	0.703
86	24-09-80	0.535	0.465	156	03-10-80	0.295	0.705
87	25-09-80	0.529	0.471	157	04-12-80	0.293	0.707
88	26-09-80	0.523	0.477	158	05-12-80	0.291	0.709
89	27-09-80	0.517	0.483	159	06-12-80	0.290	0.710
90	28-09-80	0.511	0.489	160	07-12-80	0.288	0.712
91	29-09-80	0.505	0.495	161	08-12-80	0.286	0.714
92	30-09-80	0 500	0.500	162	09-12-80	0.284	0.716
93	1º-10-80	0.495	0.505	163	10-12-80	0.282	0.718
94	02-10-80	0.489	0 511	164	11-12-80	0.280	0.720
95	03-10-80	0.484	0 516	165	12-12-80	0.279	0.721
96	04-10-80	0.479	0 521	166	13-10-80	0.277	0.723
97	05-10-80	0 474	0 546	167	14-12-80	0.275	0.725
98	06-10-80	0.469	0.531	168	15-12-80	0.274	0.726
99	07-10-80	0.465	0 535	169	16-12-80	0.272	0.728
100	08-10-80	0 460	0 540	170	17-12-80	0.271	0.729
101	09-10-80	0.455	0.545	171	18-12-80	0.270	0.730
102	10-10-80	0.451	0.549	172	19-12-80	0.267	0.733
103	11-10-80	0.447	0.553	173	20-12-80	0.266	0.734
104	12-10-80	0.442	0.558	174	21-12-80	0.264	0.736
105	13-10-80	0.438	0.562	175	22-12-80	0.263	0.737
106	14-10-80	0 434	0.566	176	23-12-80	0.261	0.739
107	15-10-80	0.430	0.570	177	24-12-80	0.260	0.740
108	16-10-80	0.426	0.574	178	25-12-80	0.258	0.742
109	17-10-80	0.422	0 578	179	26-12-80	0.257	0.743
110	18-10-80	0.418	0.582	180	27-12-80	0.256	0.744
111	19-10-80	0.414	0.586	181	28-12-80	0.254	0.746
112	20-10-80	0.411	0.589	182	29-12-80	0.253	0.747
113	21-10-80	0.407	0.593	183	30-12-80	0.251	0.749
114	22-10-80	0.404	0.596	184	31-12-80	0.250	0.750
115	23-10-80	0.400	0.600				

EJEMPLO PARA EL USO DE LA TABLA

Ejemplo 1

Calcular la parte proporcional del Sueldo Anual Complementario sobre la que corresponde aportar el 3 % y 3,5 % con destino al I.N.O.S. y el 4,5 % y 3 % con destino a la Obra Social, teniendo en cuenta que

A) S.A.C. = $ 1.500.000.-
B) Fecha ingreso = 1º-07-80 Fecha de egreso = 07-10-80.

1. — Buscamos en la tabla la fecha 07-10-80.

0.465 — I.N.O.S.

2. — Obtener 2 valores:

0.535 — Obra Social

3. — Calculamos sobre "A" los valores de la tabla.
3.1. $ 1.500.000 x 0.465 = $ 697.500
3.2. $ 1.500.000 x 0.535 = $ 802.500

$ 1.500.000

4. — Obtenidos los valores.
4.1. * $ 697.500 aplicamos 3,5 % y 3 % Ley Nº 18.610
4.2. * $ 802.500 aplicamos 4,5 % y 3 % Ley Nº 22.269

Para aquellos casos en que el ingreso del personal en relación de dependencia se produzca a partir del 02-07-80 inclusive, y hasta el 15-08-80 inclusive, y el egreso se produzca a partir del 16-08-80 inclusive, o no se haya disuelto el vínculo laboral al 31-12-80, se aplicará para cada fecha la siguiente fórmula.

(1) $\frac{X}{Y}$ = a $\qquad a + b = 1$

X = Días trabajados desde el 2 de julio de 1980 hasta el 15 de agosto de 1980 ambas fechas incluidas.
Y = Total de días trabajados entre el ingreso y el egreso, o en su caso, entre el ingreso y el 31-12-80.
a = Coeficiente que multiplicado por el monto total del S.A.C. 2º Semestre de 1980 dará la parte proporcional del mismo sobre la que se aportará el 3 % y el 3,5 % con destino al I.N.O.S.
b = Coeficiente que multiplicado por el monto total del S.A.C. 2º Semestre de 1980 dará la parte proporcional del mismo sobre la que se aportará el 4,5 % y 3 % con destino a la Obra Social.

Ejemplo 2

Calcular la parte proporcional del S.A.C. 2º Semestre de 1980 sobre la que corresponde aportar el 3 % y 3,5 % con destino al I.N.O.S.; y en consecuencia aquella otra sobre la que se debe depositar el 4,5 % y 3 % con destino a la Obra Social, teniendo en cuenta que:

1. — Fecha de ingreso = 02-07-80
2. — Fecha de egreso = 18-08-80
2.1. S.A.C. 2º Semestre 80 = $ 1.500.000
3. — Aplicando la fórmula (1) tenemos que:

$\frac{44}{47} = 0.936 \qquad 0.936 + 0.064 = 1$

3.1. Sobre $ 1.500.000 aplicamos 0.936 = $ 1.404.000
. Sobre $ 1.500.000 aplicamos 0.064 = $ 96.000

1.500.000

3.2. Sobre $ 1.404.000 aplicamos el 3,5 % y 3 % Ley Nº 18.610 (INOS)
3.2. Sobre $ 96.000. aplicamos 4,5 % y 3 % Ley Nº 22.269 (O. Social)

SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

PROMOCION INDUSTRIAL

Acuérdanse a una firma los beneficios establecidos en el artículo 10, inciso a) del Decreto Nº 1.238/76, con relación a su proyecto industrial.

RESOLUCION
Nº 581
Bs. As., 25/11/80

VISTO el expediente Nº 27.545/77 corresponde 2, en el que la empresa Indulana Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera, solicita se le acuerden los beneficios establecidos en el artículo 10, inciso a) del Decreto Nº 1238/76, con relación a su proyecto industrial comprendido en la Resolución S.E.D.I. Nº 797, de fecha 29 de diciembre de 1978, y

CONSIDERANDO:

Que lo peticionado se refiere a la deducción en el Impuesto a las Ganancias, del monto imponible de la actividad promovida, en las condiciones y con las limitaciones contenidas en el artículo 10, inciso a) del Decreto Nº 1.238/76.

Que la empresa fundamenta su solicitud en que al presente, los índices de rentabilidad de su proyecto hacen razonable el otorgamiento de tal beneficio, complementariamente a los que ya goza a través de la Resolución S.E.D.I. Nº 797/78.

Que del análisis practicado por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos, surge opinión favorable para acceder a lo peticionado.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, de acuerdo a lo establecido por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley número 21.608.

Por ello,

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Otórgase a la firma Indulana Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera el beneficio de deducción en el Impuesto a las Ganancias, o del que lo sustituya y/o complemente, por un lapso de diez (10) años a contar desde la puesta en marcha de su planta industrial, del monto imponible de la actividad promovida, por los conceptos y en los porcentajes que se determinan en el artículo 10, inciso a) apartado 1, 2, 3 y 4 del Decreto Nº 1.238/76 y de acuerdo a la siguiente escala:

Año	Porcentaje de desgravación
1º al 7º	100 %
8º	85 %
9º	75 %
10º	55 %

El beneficio precedentemente consignado se otorga con relación al proyecto industrial comprendido en la Resolución S.E.D.I. Nº 797, de fecha 29 de diciembre de 1978.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grimoldi

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

SANIDAD ANIMAL

Establécense normas complementarias a las cuales deberán ajustarse los establecimientos elaboradores de productos destinados a combatir la fiebre aftosa.

RESOLUCION
Nº 770
Bs. As., 25/11/80

VISTO el presente Expediente Nº 115.010/80, en el cual el Servicio de Laboratorios propone establecer normas complementarias a las cuales deberán ajustarse los establecimentos elaboradores de productos destinados a combatir la Fiebre Aftosa, y

CONSIDERANDO:

Que es función de ese Servicio adecuar las normas reglamentarias vigentes en todo cuanto sea de su competencia.

Que de acuerdo a los estudios realizados en el Plan Piloto de Hipólito Yrigoyen la campaña de profilaxis antiaftosa se beneficiaría por la utilización de vacunas antiaftosas con adyuvante oleoso las que otorgan una inmunidad más prolongada.

Que de acuerdo a los análisis estadísticos efectuados es conveniente adoptar lo que el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa recomienda en el Capítulo XI, punto B de su Manual de Procedimientos para el Control de la Vacuna Antiaftosa, sobre el porcentaje de protección a la generalización podal en bovinos que esta Resolución modifica.

Que además el Manual antes citado refleja las conclusiones del XXXIX Seminario de Control de Vacunas Antiaftosas reunido en Buenos Aires en el año 1978.

Que el control de eficacia en la prueba de autorización de vacunas antiaftosas establecido en el inciso d), Apartado II del artículo 10º y los de series del Apartado III, artículo 11 de la Resolución Ministerial Nº 609 del 8 de octubre de 1971, no contemplan las técnicas para el control de vacunas con adyuvante oleoso.

Que el artículo 4º del Decreto Nº 3899/72, que modifica el Decreto Nº 583/67, reglamentario de la Ley Nº 13.636 del 11 de octubre de 1949, faculta al Servicio Nacional de Sanidad Animal para dictar normas complementarias que fueran necesarias para la mejor aplicación de dichos instrumentos legales.

Que el Servicio de Laboratorios, SELAB, dependiente del Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, está en condiciones de realizar los distintos controles de ese tipo de vacuna.

Por ello, atento a lo actuado, en mérito a lo propuesto por el Servicio de Laboratorios y lo establecido en el Anexo II del Decreto Nº 182 del 11 de enero de 1973,

El Director General
del Servicio Nacional
de Sanidad Animal
Resuelve:

Artículo 1º — De conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 7º de la Resolución Ministerial Nº 609/71, se autoriza la inscripción de vacunas antiaftosas con adyuvante oleoso en el Registro Nacional respectivo, las que deberán cumplimentar la presentación de una solicitud de inscripción del producto en la que se detallen cuali y cuantitativamente todos sus componentes y toda otra información que ese Servicio considere necesaria, incluyendo la fórmula cuantitativa de la vacuna, precisando la composición de la fase oleosa y acuosa, equipo, tipo de emulsión y proceso utilizado par lograrla.

Art. 2º — Las vacunas antiaftosas con adyuvante oleoso deberán ajustarse a las normas y requisitos establecidos en la Resolución Ministerial Nº 609/71 y su anexo I, salvo las normas y requisitos expresamente indicados en la presente resolución.

Art. 3º — En los controles de autorización los exámenes bacteriológicos y de inocuidad se efectuarán en las etapas que ese Servicio considere necesario, incluyendo la vacuna terminada.

En los controles de series los exámenes bacteriológicos y de inocuidad se efectuarán con la vacuana terminada.

Art. 4º — La prueba de eficacia se efectuará, tanto para los controles de autorización como los de series, por la técnica establecida en la presente Resolución; en los controles de autorización se efectuará la prueba por cada tipo o subtipo de virus que integre la vacuna y en los de series en las valencias que determine el SELAB.

Art. 5º — Las pruebas de eficacia de la vacuna oleosa a que se refiere el artículo anterior se efectuarán en bovinos por el método de la protección a la generalización podal y de acuerdo al siguiente protocolo.

Por tipo o subtipo de virus aftoso que integre la vacuna se emplearán como mínimo veintiún (21) bovinos que reúnan las condiciones establecidas en el inciso c) apartado II del artículo 10º de la Resolución Ministerial Nº 609/71. En las pruebas de autorización se agregará un (1) bovino vacunado por cada valencia a controlar, el que será debidamente identificado y sólo se utilizará en la prueba en caso de muerte de un bovino titular. Dieciséis (16) bovinos y uno (1) más como está indicado precedentemente recibirán la vacuna en la dosis y por vía propuesta por el productor y cinco (5) no vacunados actuarán como testigos.

Transcurridos el tiempo declarado por el elaborador para que se establezca la inmunidad o como máximo treinta (30) días post vacunación para el período de duración de la inmunidad de cuatro (4) meses y a los ciento ochenta (180) como mínimo post vacunación para el de seis

(6) meses, cada grupo de veintiún (21) animales serán inoculados con diez mil dosis (10.000) infectantes 50 % (DI50) de virus bovinos contenidas en un (1) mililitro, por tipo o subtipo de virus por vía intradérmica, distribuido en cuatro puntos de la lengua, correspondiendo los virus a las Cepas Oficiales de prueba.

Los animales se observarán al séptimo (7) día post inoculación del virus y para que la prueba sea válida, los cinco (5) animales testigos deberán desarrolar lesiones podales de fiebre aftosa; en caso contrario la prueba se repetirá para el tipo de virus cuyos testigos no hubieran presentado dichas lesiones aplicándose igual criterio si muriera uno o más de los testigos.

En la lectura final, se considerarán protegidos a los animales vacunados que no presenten ninguna lesión podal de fiebre aftosa. Con estos se calculará el porcentaje de protección a la generalización.

Si una vacuna no alcanzara el nivel exigido en una sola y única de sus valencias pero protegiera como mínimo en esa valencia un setenta y cinco (75) por ciento, el laboratorio productor podrá, por única vez, solicitar la repetición del control para esa valencia, utilzándose la misma cantidad de animales.

Para la aprobación de la valencia sometida a recontrol, se aplicará el porcentaje de protección establecido en el artículo 6º de la presente Resolución y la prueba será definitiva.

Art. 6º — Con el método establecido en el artículo anterior la dosis de vacuna deberá proteger por cada tipo o subtipo de virus aftoso que la integre a por lo menos catorce sobre dieciséis (14|16) de los animales vacunados para el período de inmunidad establecido en el Artículo 22º de la Resolución Ministerial Nº 609|71 y trece sobre dieciséis (13|16) para el de seis (6) meses.

Art. 7º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 1369 del 11 de diciembre de 1979 de la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Animal.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Emilio J. Gimeno

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL

Amplíase el plazo fijado en el artículo 1º de la Resolución SESS. Nº 478|79.

RESOLUCION
Nº 777
Bs. As., 27|11|80.

VISTO la resolución SESS 478|79 y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se estableció con carácter temporario un procedimiento de excepción para el reconocimiento de los servicios provinciales o municipales prestados por personal que en virtud de las leyes 21.809 y 21.810 hubiera sido transferido a las provincias, a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

Que subsisten las razones que motivaron el dictado de la mencionada resolución, por lo que se estima procedente ampliar su término de aplicación.

Por ello,

El Secretario
de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º. — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1982, el plazo fijado en el artículo 1º de la resolución SESS 478|79.

Art. 2º. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

De Estrada

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TARIFAS

Reajústase los niveles tarifarios que aplica la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

RESOLUCION
Nº 671
Bs. As., 27|11|80

VISTO lo establecido en la Resolución Nº 1.443 M.E. del 28 de diciembre de 1979, como así también en la Ley 22.294, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a reajustar los niveles tarifarios que aplica la Empresa Nacional de Telecomunicaciones con el objeto de mantener su equilibrio económico de explotación.

Por ello,

El Secretario
de Comunicaciones
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a aplicar desde el 1º de diciembre del corriente año, el cuadro tarifario que forma parte integrante de la presente resolución, ajustando sus valores, en la facturación a los usuarios, según la incidencia de las disposiciones de la Ley Nº 22.294.

Art. 2º — Hacer extensivas a las empresas y entidades u organismos que prestan servicios telefónicos públicos las disposiciones de la presente resolución.

Art. 3º — Tómese razón, regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a quienes corresponda, pase a conocimiento de la Dirección General de Planeamiento y siga a la de Ingeniería y Control a sus demás efectos. Cumplido, archívese (Decenal).

Corrado

CUADRO TARIFARIO

SERVICIO

1. **Tarifas de Abono Mensual Servicio Ilimitado**

Area hasta 1.000 teléfonos.	
1er. Grupo	58.181
2do. Grupo	37.516
Casas de familia	16.204
Area más de 1.000 y hasta 15.000 teléfonos	
1er. Grupo	80.065
2do. Grupo	49.060
Casas de Familia	22.437
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos	
1er. Grupo	88.606
2do. Grupo	58.297
Casas de Familia	25.563
Area más de 100.000 teléfonos	
1er. Grupo	134.508
2do. Grupo	77.344
Casas de Familia	37.391

2. **Servicio de Carácter Temporario para Embarcaciones Surtas en Puerto**
(Tarifas de abono por día incluyendo cargo de instalación).

Buques de Guerra	36.074
Otras embarcaciones	60.266

3. **Tarifas de Abono Mensual Servicio Medido**
Area hasta 1.000 teléfonos

	Comun. Libres	
1er. Grupo	105	41.635
2do. Grupo	70	27.706
Casas de Familia	46	11.841
Area más de 1.000 y hasta 15.000 teléfonos		
1er. Grupo	160	53.909
2do. Grupo	90	37.517
Casas de Familia	55	14.960
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos		
1er. Grupo	200	60.314
2do. Grupo	120	45.021
Casas de Familia	60	16.827
Area más de 100.000 teléfonos		
1er. Grupo	240	93.407
2do. Grupo	150	61.182
Casas de Familia	70	25.553

4. **Centrales Privadas**

Líneas generales conectadas a Centrales Privadas de capacidad de dos (2) o más líneas generales.

Cada Línea General		
Area hasta 1.000 teléfonos	105	41.635
Area más de 1.000 y hasta 15.000 teléfonos	160	53.909
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos	200	60.[illegible]14
Area más de 100.000 teléfonos	240	93.407

5. **Servicio de Carácter Temporario para Embarcaciones Surtas en Puerto**
(Abono por día incluido cargo de instalación).

Buques de Guerra	5	33.536
Otras embarcaciones	10	55.813

Las unidades de comunicación que excedan al número de unidades libres establecidas para los servicios especificados desde el punto 3 hasta el punto 5 se cobrarán a razón de: 150,07

6. **Sobretasa Mensual para Líneas Generales Fuera de las Zonas o Lugares de Tarifas Básicas:**

a) En áreas múltiples
I Cuando se trata de instalaciones ubicadas en las zonas suburbanas, hasta los dos mil quinientos metros (2.500 m) a contar desde el límite del área de tarifas básicas, se tarifará: 4.651
II Las ubicadas en zonas suburbanas a mayor distancia de los dos mil quinientos metros (2.500 m) y hasta el límite de la central, se tarifará: 9.1[illegible]3
III Las líneas ubicadas fuera de los límites del área múltiple se considerarán rurales y abonarán por cada kilómetro o fracción a contar del límite de la Central, además de la sobretasa indicada en II, un importe de: 6.158

b) En áreas simples
I Cuando se trate de instalaciones ubicadas en las zonas suburbanas, considerando así la comprendida hasta los dos mil quinientos metros (2.500 m) a contar del límite del área de tarifas básicas, se tarifará: 8.[illegible]52
II Por las rurales ubicadas a mayor distancia, se abonará por cada kilómetro o fracción, que exceda de los referidos dos mil quinientos metros (2.500 m) además de la sobretasa indicada en el punto I, un importe de: 6.1[illegible]8

7. **Servicio Interurbano**

Cada unidad de comunicación se tasará a razón de: 150,07

	Unidad de comunicación por minuto	
Hasta 30 km.	3	450 21
Más de 30 y hasta 55 km.	5	75[illegible].35
Más de 55 y hasta 110 km.	7	1.0[illegible]0 [illegible]9
Más de 110 y hasta 170 km.	10	1.500.70
Más de 170 y hasta 240 km.	15	2.2[illegible]1,[illegible]5
Más de 240 y hasta 320 km.	19	2.851 33
Más de 320 y hasta 600 km.	23	3.4[illegible]1.61
Más de 600 km.	36	5.40[illegible],52

8. **Arriendo de circuitos para uso particular aptos para Comunicaciones telefónicas o telegráficas** (líneas directas y de enlace para servicio urbano)

Tarifas Mensuales

Por circuito local o urbano entre terminales de abonados situados dentro del área de tarifas básicas de la misma Central:	116.517
Por circuito local o urbano entre terminales de abonados situados en distintas centrales:	
Hasta 5 km.	194.191
Más de 5 y hasta 10 km.	388.386
Más de 10 y hasta 25 km.	776.779
Más de 25 y hasta 50 km.	1.553.557
Más de 50 km., se adicionará a la tasa indicada en el último término un importe por kilómetro o fracción de:	27.786

Por circuito interurbano apto para telefonía se percibirá como tarifa mensual el importe equivalente a seis mil (6.000) minutos de comunicación interurbana entre las centrales terminales del circuito.

Por circuito interurbano apto para telegrafía se cobrará un importe equivalente al veinte por ciento (20 %) de un circuito telefónico interurbano, según la distancia en línea recta existente entre las centrales en que se encuentran ubicados los respectivos terminales.

9. **Arriendo de circuitos locales e interurbanos para transporte programas de radiodifusión**

a) Circuitos locales - Tarifas de arriendo
Por mes:
El doble de la que corresponde para los circuitos telefónicos para uso particular.
Por día:
Por el primer día, el veinte por ciento (20 %) de la tarifa mensual.
Por cada día siguiente el cinco por ciento (5 %) de la tarifa mensual.
Cuando se requiera la provisión de circuitos locales o urbanos para radiodifusión no ecualizados, se aplicarán las tarifas para circuitos telefónicos.

b) Circuitos interurbanos
Para transmisiones de programas de radiodifusión, se tasarán de acuerdo al tiempo de uso conforme la tarifa ordinaria para comunicaciones interurbanas, con los descuentos que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones eventualmente aplique, en base a la facultad concedida en

el punto 7 del Anexo de la Resolución Nº 1.201 M.E.|77, para el servicio interurbano, cuando convenga en razón de la disponibilidad del circuito y volumen de tráfico y en aquellas rutas, días y horas que la misma determine:
Se adicionará una tarifa básica en concepto de cargos de establecimiento y atención del servicio por cada transmisión que se requiera de: 135.379

10. Servicio Télex

a) Tarifas mensuales fijas

Por abono	288.594
Por enlace terminal desde el domicilio del abonado a la central télex:	
Hasta 5 km.	41.050
Más de 5 y hasta 10 km.	82.092
Más de 10 y hasta 25 km.	164.198
Más de 25 y hasta 55 km.	328.393

Más de 55 km. se cobrará una tasa equivalente al treinta por ciento (30 %) del arriendo de un circuito telegráfico.

b) Tarifas por utilización

Las comunicaciones locales e interurbanas se tasarán por unidades de comunicación cuya frecuencia se establece en función de distancia según la siguiente escala, cobrándose cada unidad de comunicación a razón de: 271,28

Paso	Distancia	Unidad de comunicación por minuto	
1	Local		
2	Hasta 100 km.	1	271,28
3	Más de 100 y hasta 200 km.	2	542,56
4	Más de 200 y hasta 300 km.	3	813,84
5	Más de 300 y hasta 500 km.	4	1.085,12
6	Más de 500 y hasta 750 km.	6	1.627,68
7	Más de 750 y hasta 1.000 km.	8	2.170,24
8	Más de 1.000 y hasta 1.500 km.	10	2.712,80
9	Más de 1.500 km.	13	3.526,64
		16	4.340,48

Son de aplicación para el servicio télex las disposiciones vigentes para líneas generales, cuando no medien otras indicaciones al respecto.

11. Teléfono Público Alcancía

Por cada comunicación de salida de tres (3) minutos o fracción de duración: 323

12. Servicio Semi Público

Area con servicio ilimitado: comunicación urbana de salida de tres (3) minutos de duración: 323
Area con servicio medido: comunicación urbana de salida de tres (3) minutos de duración: 323

13. Arriendo de circuitos para transporte de programas de Televisión

Valor básico del minuto de tranemisión por cada diez (10) kilómetros o fracción menor de recorrido, de acuerdo a los horarios que se detallan a continuación:

de 02.00 a 13.00 horas	78,89
de 13.00 a 17.00 horas	157,81
de 17.00 a 20.00 horas	315,60
de 20.00 a 23.00 horas	473,64
de 23.00 a 02.00 horas	157,81

14. Centrales Privadas para Servicio Colectivo (de cualquier capacidad o sistema)

Tarifa mensual para cada servicio domiciliario.
Ochenta por ciento (80 %) de la tarifa de abono de línea general según área de servicio y categoría que corresponda.
Para distancia mayor de quinientos metros (500 m) de la Cetral Privada se incrementará el abono por cada mil metros (1.000 m) o fracción en: 2.095

15. Servicio Internacional Telefónico con Países Limítrofes

Paso de los Libres - Uruguayana (República Federativa del Brasil) 479,64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Agrégase una localidad al listado contenido en el artículo 3º de la Resolución J.N.G. Nº 21.795.

RESOLUCION Nº 21.839

Bs. As., 26|11|80

VISTO la resolución "JNG" Nº 21.795 por la que se aprueba la reglamentación de compra de trigo pan de la campaña 80|81, y

CONSIDERANDO:

Que dadas las exportaciones previstas a la República de Bolivia y Paraguay se resolvió considerar puertos o lugares de referencia a aquellas localidades del Noroeste Argentino que por su localización geográfica representen una ventaja respecto a dichos destinos.

Que al designar los puertos de referencia no se tuvo en cuenta J. B. Alberdi, localidad de la Provincia de Tucumán que además de reunir las características antes enunciadas agrupa en su área de influencia, un considerable volumen de producción.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos

Resuelve:

Artículo 1º — Agrégase al listado de localidades contenido en el artículo 3º de la resolución "JNG" Nº 21.795, a la localidad de J. B. Alberdi.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Alejandro Ayerza (h)
Raúl C. Dente
Miguel A. García Fuentes
Héctor A. Lasala
Federico R. J. Leloir
Agustín A. Fogliano
Jorge Soto Acebal

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

CONCURSOS NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Concurso Interno y Externo de Antecedentes para cubrir el siguiente cargo vacante en el Centro Atómico Constituyentes de esta Institución (Avenida Constituyentes y General Paz):

Concurso Nº 091 — Impresor Tipográfico Tricomista, para operación de máquina plana en sistema tipográfico automática, formato para pliegos de 55x74 cm. con experiencia mínima de quince (15) años en impresiones a color, planillas, libros, etc.

Enviar antecedentes personales y laborales a: Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida del Libertador 8250 (CP: 1429) Capital Federal (Oficina 2234), indicando en el sobre el número del concurso.

Fecha de cierre: 5 de diciembre de 1980.

e.2|12 Nº 9.468 v.3|12|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.

Licitación Número: Solicitud Nº 475|80 del B.C.A.

Plazo de reintegro: 360 días, renovables a los 180 días en las mismas condiciones pactadas.

La documentación correspondiente se firmará por 360 días.

Monto del requerimento:
$ 20.000.000.000 (pesos veinte millones).

Fecha y hora de clausura del concurso: 4|12|80 a las 15 horas.

Fecha de disposición de los fondos: desde el 5|12|80 hasta el 10|12|80 inclusive.

Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: Avenida del Libertador 8250 (1429) Capital Federal, Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Gestión Financiera, Piso 3º, oficina en el horario de 9.30 a 13.30 horas y de 14.30 a 17.30 horas.

e.2|12 Nº 9.457 v.2|12|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SOCIEDAD DEL ESTADO

Nº de Licitación: 486|80

Llama a concurso para la captación de fondos en el mercado financiero interno, bajo las siguientes condiciones:

Monto: 25.000.000.000 (veinticinco mil millones de pesos).

Cotización: Tasa de interés sobre Indice de Ajuste Financiero (Circular R.F. 1050, B.C.R.A.).

Plazo de reintegro: 360 días a opción de la sociedad.

Fecha de disposición de fondos: 5-12-80.

Lugar, fecha y hora de clausura del concurso: Avda. Roque Sáenz Peña 777, piso 13, Salón Gral. Belgrano, el 4-12-80 a las 11.30 horas.

Lugar y horario de entrega de los pliegos de condiciones: Avda. Roque Sáenz Peña 777, 4º piso, oficina 408, de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 2|12 Nº 9.465 v. 2|12|80

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Llama a Licitación Rfs. 54|80 de acuerdo con la Solicitud Nº 490|80 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio de la calle Balcarce 236, 2º piso (oficinas 208|9), Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos 30.600.000.000 (treinta mil seiscientos millones de pesos).

Plazo de reintegro: 180 días, renovable de común acuerdo entre las partes, dentro de los 30 días anteriores al vecimiento, por 180 días más.

Fecha y hora de clausura del concurso: 4-12-80 (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 9-12-80.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (planta baja), del edificio citado de 11 a 12 horas del día 4-12-80, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 47.600 e. 2|12 Nº 38.829 v. 2|12|80

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 473|80, conformidad de Banco Central de la República Argentina Nº 478|80, para la obtención de un préstamo de Pesos 16.700.000.000.— con el sellado de Ley a cargo de Y.C.F. plazo de reintegro 180 días y con disposición de fondos el día 9 de diciembre de 1980.

Apertura de las propuestas que se reciban el 4 de Diciembre de 1980, a las 14,00 horas.

Informes y Pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190 — Capital Federal de 14,00 a 17,00 horas.

c. 1|12 Nº 9.367 v. 3|12|80

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En Sumario Contecioso SA12-924|80, caratulado Aduana de Clorinda c|Benito Roggio e Hijos s|infracción arts. 140º ter y 171º de la Ley de Aduana, se ha dispuesto: "Correr vista de todo lo actuado al ciudadano HUGO ALBERTO ROGGIO, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez días hábiles se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentara valerse, en un solo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme los arts. 46 siguientes y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus reformas), imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 140º ter y 171º del citado texto legal. — Téngase presente asimismo que en caso de estar a derecho por interpósita persona, deberá hacerlo con patrocinio letrado y acompañar la personería invocada en su primera presentación (arts. 16º y 17º de la misma ley, art. 1º inc. f) Ley 19.549|72 y arts. 31|33 del Decreto 1.759|72. — Asimismo deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de este sumario. — Queda usted notificado". — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 2|12 Nº 9.439 v. 4|12|80

En Sumario Contencioso SA12-921|80, caratulado Aduana de Clorinda c|Roggio Benito e Hijos S.A. s|infracción arts. 140º ter y 171º de la Ley de Aduana, se ha dispuesto: "Correr vista de todo lo actuado al ciudadano HUGO ALBERTO ROGGIO, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez días se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un sólo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo estatuido por el art. 46º, siguientes y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus reformas), imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 140º ter y 171º del citado cuerpo legal. — Tendrá presente asimismo que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero, invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de no ser profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten personería invocada en su primera presentación: arts. 26º y 27º de la misma ley, art. 1º inc f)

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 2.000.–

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 2.000.–

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 2.000.–

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 2.000.–

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $ 2.000.–

★ Nº 173 - Decreto 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 2.000.–

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 2.000.–

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen .... $ 2.000.–

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 2.500.–

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 2.000.–

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 5.000.–

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 2.000.–

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 10.000.–

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) .... $ 2.000.–

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 .... $ 2.000.–

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 2.000.–

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 2.000.–

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.–

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 2.000.–

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 2.500.–

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 .... $ 2.000.–

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.–

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 4.000.–

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $ 2.000.–

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 4.500.–

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 2.500.–

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 3.000.–

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $ 2.000.–

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión .... $ 3.000.–

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones Reglamentación de la Ley Nº 22.294 .... $ 3.500.–

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801, para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 3.000.–

del Decreto Ley 19.549|72 y arts. 31|33 del Decreto 1.759|72. — Asimismo deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa". — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 2|12 Nº 9.440 v. 4|12|80

ADUANA DE COLON (E.R.)

Se le hace saber al señor PEDRO COSTA FERNANDEZ, que en el Expediente SA 13 Nº 27|80 recayó fallo Nº 41|80 que en su parte dispositiva dice: "Colón (E. R.), 24 de noviembre de 1980. — Artículo 1º) Condenando a Pedro Costa Fernández, D.N.I. Nº 92.100.774, con domicilio en calle Carlos Gardel Nº 361 de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, al pago de una multa igual a dos (2) veces el valor FOB del rodado, toda vez que el causante no es reincidente, actualizado por lo establecido en el art. 134, 5º último párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias, o sea la suma de $ 18.802.326 (pesos diez y ocho millones ochocientos dos mil trescientos veintiséis), por haberse dado la figura infraccional prevista en el art. 140 ter. y aplicación del art. 171 inc. a) ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias. — Artículo 2º) Formulando el cargo correspondiente por el gravamen adeudado o sea la suma de $ 78 (pesos setenta y ocho) en los términos del art. 128 apartado 1º inc. d) del ya señalado ordenamiento legal vigente. — Artículo 3º) Convirtiendo en definitiva la exportación temporal del vehículo en cuestión debiendo negociarse las divisas correspondientes con las formalidades que son del caso. — Artículo 4º) Intimando a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º de conformidad a lo establecido por los arts. 63 y 95 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias. Artículo 5) Adjudicando el total de la multa impuesta a Rentas Generales en los términos del art. 204 del texto legal vigente. — Artículo 6º) Notificando lo resuelto en la presente causa, firme y|o consentido que se encuentre, remítase copia del presente fallo al Banco Central de la República Argentina a los fines de la intervención que le compete, conforme lo dispone el art. 3º del presente. — Fecho, formúlense los cargos pertinentes, contesten con el Fallo de autos, para tal fin dése a la Sección Contaduría. — Cumplido todo lo dispuesto en esta parte dispositiva archívese el presente por finiquitado. — Fdo.: Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana de Colón (Entre Ríos).

e. 2|12 Nº 9.441 v. 2|12|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 3.495|79.
Empresa: Expreso Singer S.A.T.
Domicilio: Entre Ríos 305, Oberá (3360), provincia de Misiones.
Clase de servicio: pasajeros.
Itinerario: Posadas (provincia de Misiones), Capital Federal como fraccionamiento de los servicios que realiza entre Oberá (provincia de Misiones) - Capital Federal, utilizando rutas nacionales Nº 12, provincial Nº 1, nacional Nº 14, provincial Nº 40 y nacionales Nros. 129, 126, 217, 14, 12 y 9, pasando por San José Apóstoles, Virasoro, Santo Tomé, Alvear, Paso de los Libres, El Naranjal, Cuatro Bocas, Concordia, Colón, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Brazo Largo y Zárate.
Frecuencia: un (1) servicio diario de ida y vuelta.
Tráfico: Directo entre cabeceras.
Material rodante: Incorporará cinco (5) vehículos en carácter de aumento a su parque móvil.

$ 230.160.- e.2|12 Nº 38.475 v.2|12|80

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3.105|61 y su reglamentación conexa.
Expediente Nº 4.883|78.
Nombre de la empresa: Transportes Nueva Chicago C.I.S.A. - Línea Nº 80.
Domicilio: Tellier 2655, Capital Federal.
Clase de servicio: Transporte de pasajeros.
Itinerario: desdoblar el cincuenta por ciento (50 %) de los servicios hacia Barrio Comandante Piedrabuena, de acuerdo al siguiente itinerario: Ida a Barrio Sarmiento: su ruta, Tellier, Avda. del Trabajo, Piedrabuena, Zuviría, Montiel, Castañares, Piedrabuena, Zelarrayan, Murguiondo, su ruta. Regreso: por las mismas calles.

$ 178.080.- e.2|12 Nº 38.458 v.2|12|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima a la firma Tiluca Astilleros Transporte Industrial Comercial y Financiera Sociedad Anónima y|o persona con interés legítimo sobre chata "Tiluca XXXI" (4214) a la extracción de una hélice perteneciente a la misma, perdida a la altura del km. 104, márgen izquierda Río Paraná de las Palmas, conforme Art. 17 inc. a), Ley Nº 20.094, bajo apercibimiento dar cumplimiento Art. 17 inc. b) citada norma legal. — Publíquese por Cinco (5) días.

e. 1|12 Nº 9.331 v. 5|12|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días desde la primera publicación a la firma SOCIEDAD ANONIMA OBRAS PUBLICAS INDUSTRIALES Y MARITIMAS para que comparezca en el Sumario Nº 593, Expediente Nº 57.353|74 que se le sustancia de acuerdo con el artículo 8º de la Ley Nº 19.359 en el Departamento de Sumarios de Cambio de esta Institución, bajo apercibimiento de declararla rebelde y continuar en ese estado la causa. — Publíquese por 5 (cinco) días.

e.28|11 Nº 9.316 v.4|12|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de "Bonos Externos 1975" de u$s. 188,55 Nos. 307.036; 307.143; 307.600|601; 307.870; 308.055; 308.088; 308.105; 310.336; 310.937; 310.984; 315.949; 316.957; 318.547; 318.869; 318.888|889 y 318.901 de u$s. 942,75 Nos. 139.874|875; 139.881; 139.942|944; 139.952|953; 140.085|086; 140.128; 140.138; 140.326|327; 140.329; 140.361; 140.420; 140.518; 140.633; 140.850; 140.885|887; 141.488; 141.502; 141.546|547; 141.671 y 141.971 y de u$s. 1.885,50 Nos. 9.781; 11.050; 11.227; 12.409; 13.272; 13.496; 13.548; 13.617 14.310|311; 14.432; 14.496|497; 15.183|185; 15.365; 15.425; 15.428; 15.511; 15.776|777 y 17.383.

$ 646.800 e. 28|11 Nº 38.025 v. 20|12|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Se hace saber por el término de diez (10) días hábiles administrativos que toda parte interesada deberá efectuar dentro del mismo lapso cualquier reclamación relacionada con los expedientes de la ex-Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, los que serán destruidos al vencimiento del plazo citado.

e.27|11 Nº 9.240 v.11|12|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
DISPOSICION Nº 2.990

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1980.

Visto el expediente Nº 379.526|80 iniciado por la Dirección General de PRODE y,

Considerando:

Que desde la implantación del Juego denominado Pronósticos Deportivos (PRODE), los recursos cursados por los apostadores carecieron de méritos suficientes, por lo que la Comisión Especial de Reclamos debió proceder en todos los casos al rechazo de las interposiciones;

Que la experiencia recogida demuestra la inoperancia de las normas contenidas en los artículos 26º, 27º, 28, 29º y 30º del Reglamento del Juego de PRODE, motivo por el cual resulta procedente modificar el artículo 26º y dejar sin efecto los restantes artículos.

Por ello,

El presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

Dispone:

Artículo 1º — Anúlanse los artículos 27º, 28º, 29º y 30º del Reglamento del Juego de PRODE.

Artículo 2º — Los actuales artículos números 31º, 32º, 33º, 34º y 35º quedan renumerados respectivamente como 27º 28º, 29º, 30º y 31º.

Artículo 3º — Modifícase el texto del artículo 26º del Reglamento del Juego de PRODE, quedando redactado en la siguiente forma: "El resultado del escrutinio, conteniendo la cantidad de las tarjetas premiadas para cada categoría, el número identificatorio y el respectivo premio, será divulgado por medio del extracto oficial y dicha promulgación será definitiva e inapelable".

Artículo 4º — Modifícase el texto del artículo 28º del Reglamento en cuestión, quedando redactado en la siguiente forma: "El pago de los premios comenzará a efectuarse a los 6 (seis) días de la promulgación del extracto oficial en la Tesorería General de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos o donde ésta determine, debiendo el apostador acreditar su identidad en debida forma en el momento de cobrar su premio".

Artículo 5º — Modifícase el texto del artículo 29º del citado Reglamento, quedando redactado en la siguiente forma: "El derecho al cobro de los premios y a la devolución de la apuesta prescribirán a los 30 (treinta) días a contar de la fecha de haberse iniciado el pago del concurso respectivo, quedando automáticamente cancelados al transcurrir ese plazo sin reclamo alguno por parte del apostador".

Artículo 6º — Apruébase el cuerpo de disposiciones reglamentarias para el Juego de PRODE que corren agregadas a la presente como Anexo I a VII.

Artículo 7º — Por la Dirección General de PRODE cúrsense las comunicaciones pertinentes. Hecho, archívese.

Carlos A. Lizarazu.

Anexo I

REGLAMENTO DEL JUEGO DE "PRODE"

Artículo 1º —El concurso de pronósticos sobre eventos deportivos, organizado y ejecutado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, se regirá por las presentes normas y las que en el futuro dicte la Presidencia del citado Organismo, en uso de la facultad que le confiere la Ley Nº 19.336.

Artículo 2º — Cada concurso comprende de un conjunto de pronósticos sobre los resultados de una serie de competiciones deportivas, en número no inferior a trece (13), con realización prevista para días prefijados y seleccionados por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Artículo 3º — El resultado de cada concurso será determinado mediante un sistema de computación de la más alta técnica y supervisado por el Estado.

Artículo 4º — Para participar en cada concurso deberán registrarse, únicamente, cualesquiera de las variantes que seguidamente se determinan, en las tarjetas debidamente habilitadas a tales efectos.

Cinco (5) dobles, equivalentes a treinta y dos apuestas (32).

Seis (6) dobles, equivalentes a sesenta y cuatro apuestas (64).

Cuatro (4) triples, equivalentes a ochenta y una apuestas (81).

Siete (7) dobles, equivalentes a ciento veintiocho apuestas (128).

Serán impugnadas las tarjetas cuyo número de apuestas sea superior al indicado para cada variante, no así las que contengan cantidad inferior al total establecido para cada una de éstas.

Artículo 5º — Las apuestas se efectuarán en las agencias autorizadas por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y el pago de las mismas determi-

nará la aceptación, por parte del apostador, de todas las normas que reglamentan el juego denominado "PRODE" (Pronóstico Deportivo), y la ratificación de su pronóstico.

Anexo II

Artículo 6º — El concurso podrá incluir competencias deportivas nacionales e internacionales. Las competiciones nacionales serán aquellas en las que participen equipos de la división principal de cada categoría, afiliados a la respectiva Federación o Asociación.

Las competencias internacionales serán aquellas en las que intervengan selecciones nacionales o equipos de la primera categoría afiliados a la respectiva Asociación o Federación.

Artículo 7º — Se denomina pronóstico la indicación y el registro en la tarjeta respectiva del resultado de cada una de las competiciones programadas, indicando la victoria de un competidor o el empate de la competición.

Para cada competición el apostador podrá indicar un resultado (pronóstico único), dos resultados (pronósticos dobles) o los tres resultados (pronósticos triples), teniendo en cuenta para ello el límite establecido en el artículo 4º. A los efectos del escrutinio del Prode se tendrá en cuenta para computar los aciertos el nombre del equipo competidor.

Artículo 8º — Se llama apuesta el conjunto de pronósticos que realice cada apostador. El número total de las apuestas es dado por el resultado de la expresión matemática 2d ó 3t, en la que "d" es el número de pronósticos dobles y "t" el número de los pronósticos triples.

Artículo 9º — El precio de cada tarjeta y del arancel, será el que fije la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Artículo 10. — La tarjeta es el impreso sobre el cual se registrarán los pronósticos del apostador y estará constituida por dos partes, denominadas "matriz" y "talón-recibo".

Artículo 11. — La tarjeta será nominal e intransferible, deberá ser llenada en el local autorizado y consignará el nombre, apellido o número de documento de identidad del apostador, indicando tipo y autoridad que lo expidió, estando expresamente prohibida la participación de más de un apostador por cada tarjeta.

Anexo III

Artículo 12. — Asimismo contará en la tarjeta su número, cantidad de apuestas realizadas, el precio abonado, el número del concurso así como también el número de la agencia y su dirección.

Artículo 13. — La "matriz" que es el único elemento de computación o escrutinio, sólo podrá ser manipulada por agente autorizado. El apostador deberá revistar el "talón-recibo" para determinar que en el mismo consten todos los pronósticos que efectuó, no admitiéndose reclamo posterior alguno.

Artículo 14. — El talón recibo será entregado al apostador, después de autenticado por el agente oficial, y es el comprobante de su participación en el concurso.

Artículo 15. — Antes de la realización de las competiciones programadas, las matrices serán objeto de un proceso electrónico de registro y control, indispensable para su posterior computación. El resultado de este proceso es inapelable para el apostador, considerándose que la apuesta es condicional hasta que se verifique si participa o no en el concurso.

Artículo 10. — Si por cualquier circunstancia, dentro de los plazos previstos, la tarjeta matriz en virtud de vicio, defecto o irregularidad que presentare, fuera impugnada por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, tuviera que ser invalidada por agente autorizado, se hubiere extraviado o no ingresara en el proceso, no participará del concurso, pero el apostador tendrá derecho a que se le restituya el importe de la apuesta realizada y el arancel respectivo.

Artículo 17. A los efectos del artículo anterior, la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, pondrá a disposición del público, en su sede y en las agencias que hayan recibido las apuestas, antes de la realización de las competiciones programadas, el número de las tarjetas que no participan del concurso.

Artículo 18. — Escrutinio es el conjunto de operaciones por las cuales, una vez conocidos los resultados de todas las competiciones incluidas en el concurso, se procede a la selección y contado de las apuestas. A los efectos del cómputo respectivo se asignará un (1) punto por cada resultado acertado. La suma de los puntos determina los ganadores de primera o segunda categoría.

El premio correspondiente a la primera categoría se distribuirá entre todas las apuestas que hayan obtenido el puntaje ideal, o sea las que acierten el resultado de todas las competencias.

El premio asignado a la segunda categoría se distribuirá entre todas las apuestas que obtengan un (1) punto menos o el número inmediato inferior de aciertos al de la primera categoría.

Anexo IV

Artículo 19. — El importe total destinado al pago de premios será asignado en la proporción que la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos disponga entre las dos categorías y los montos resultantes serán divididos en partes iguales, entre todas las apuestas ganadoras de cada categoría.

En ningún caso el premio correspondiente a las apuestas ganadoras de la segunda categoría podrá ser superior a aquel que corresponda a las de la primera categoría; en tal supuesto las dos categorías serán fusionadas en una sola, premiándose por igual a las apuestas ganadoras de ambas. Las tarjetas acreedoras al premio de la primera categoría no participan, en ningún caso, del premio que corresponda a la segunda categoría.

Artículo 20. — No obteniendo ninguna tarjeta del puntaje ideal, serán consideradas en la primera categoría aquellas que hayan totalizado un (1) punto menos que éste y, en la segunda categoría las que hayan sumado un (1) punto menos que la anterior y así en forma decreciente hasta un mínimo de diez (10) para la primera categoría y de nueve (9) para la segunda categoría.

Artículo 21. — Será declarado desierto el concurso en el que no existieran apuestas que acertaren el mínimo de pronósticos indicados en el artículo anterior, y en esa hipótesis el monto destinado a premios será acumulado al del concurso siguiente. Cuando el monto del premio correspondiente a la segunda categoría no supere la suma equivalente al valor de la apuesta mínima, incluido el arancel, el importe total quedará sin distribuir, declarándoselo vacante, pasando automáticamente a integrar el pozo total del concurso siguiente.

Anexo V

Artículo 22. — Cuando las competiciones que integran cada concurso se programen para efectuarse en un único día y alguna o algunas de ellas se anticiparen para más de cuarenta y ocho (48) horas o se postergaren para más de noventa y seis (96) horas del día fijado para su realización, su resultado será obtenido por sorteo público.

Si las competiciones se distribuyeran en dos días consecutivos, se observará el mismo criterio, si la anticipación se produjera para veinticuatro (24) horas antes del primer día o el retardo se realizare para después de noventa y seis (96) horas del segundo día fijado para el concurso.

Artículo 23. — A los efectos del escrutinio, se considerará como resultado definitivo el verificado en el campo de juego, después de haberse iniciado y en las siguientes condiciones:

a) el resultado válido será el resultado público y notorio que el juez o árbitro oficial consigne en su informe, al final del tiempo reglamentario de juego;
b) no será considerada cualquier prórroga que no sea aquella que, a criterio del juez o árbitro, sea necesaria para compensar las posibles interrupciones de la competición;
c) si después de iniciada la competición fuera suspendida, por cualquier motivo y no terminada en el mismo día, a los efectos del resultado definitivo deberán considerarse los plazos previstos en el artículo 22. Si vencidos los referidos plazos no se hubiere reiniciado la competencia, será considerado como válido el resultado verificado en el momento de la suspensión.
d) no será considerada cualquier modificación que se verificare posteriormente de los resultados tal como han sido definidos precedentemente, cualquiera sea la autoridad que la disponga, inclusive la judicial.
e) no se considerará realizada la competencia que, por cualquier motivo, inclusive por falta de comparencia de uno de los equipos, no hubiere sido iniciada.

Anexo VI

Artículo 24. — Para determinar el resultado de cada uno de las competiciones incluidas en el concurso y no realizadas dentro de los términos prefijados, se hará un sorteo público por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, en el lugar que en cada caso se especifique.

Artículo 25. — El resultado obtenido a través del sorteo será definitivo e irreversible, aún cuando sea distinto al que, posteriormente se produzca al realizarse las competiciones postergadas.

Artículo 26. — El resultado del escrutinio, conteniendo la cantidad de las tarjetas premiadas para cada categoría, el número identificatorio y el respectivo premio, será divulgado por medio del extracto oficial y dicha promulgación será definitiva e inapelable.

Artículo 27. — Es obligatoria la presentación del "talón-recibo" para percibir los premios o el monto de la apuesta cuando corresponda su devolución. En caso de extravío o inutilización del mismo, el apostador podrá solicitar certificación extraída de la tarjeta matriz, siempre que aporte los elementos necesarios para la identificación de ésta.

Artículo 28. — El pago de los premios comenzará a efectuarse a los 6 (seis) días de la promulgación del extracto oficial en la Tesorería General de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos o donde ésta determine, debiendo el apostador acreditar su identidad en debida forma en el momento de cobrar su premio.

Artículo 29. — El derecho al cobro de los premios y a la devolución de la apuesta prescribirán a los 30 (treinta) días, a contar de la fecha de haberse iniciado el pago del concurso respectivo, quedando automáticamente cancelados al transcurrir ese plazo sin reclamo alguno por parte del apostador.

Artículo 30. — La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos no se responsabiliza de los perjuicios que provoque la relación entre el agente autorizado y el público apostador.

En consecuencia, no se admitirán reclamos relativos a la no intervención en el concurso de tarjetas emitidas por el agente y no ingresadas a la Repartición, así como también de los daños que resulten de la inobservancia o incumplimiento de las normas reglamentarias por parte del agente receptor o de sus empleados.

Anexo VII

Artículo 31. — No podrán participar en este juego, ni por interpósita persona, los menores de dieciocho (18) años de edad.

e. 1º|12 Nº 9.398 v. 2|12|80

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 18.808|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 8 del Dr. Gregorio A. Soldani, Secretaría del Dr. Raúl M. Gamboa, iniciados entre los años 1931 y 1950.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe, Archivo Act. Judiciales y Notariales.

e. 1º|12 Nº 9.354 v. 3|12|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 18.807|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1 a cargo del Dr. Jorge Ignacio Albarracín, Secretaría del Dr. Jorge Benítez Cruz, iniciados entre los años 1924 y 1941.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe, Archivo Act. Judiciales y Notariales.

e. 1º|12 Nº 9.355 v. 3|12|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 18.806|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 8 a cargo del Doctor Gregorio A. Soldani, Secretaría del Dr. Roberto Durrieu, iniciados entre los años 1908 y 1950.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe, Archivo Act. Judiciales y Notariales.

e. 1º|12 Nº 9.356 v. 3|12|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 18.805|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 a cargo del Doctor Narciso E. Ocampo, Secretaría del Doctor Carlos P. Sagarna, iniciados entre los años 1914 a 1944.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe, Archivo Act. Judiciales y Notariales.

e. 1º|12 Nº 9.357 v. 3|12|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 18.804|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 2 a cargo del Doctor Alfredo M. Méndez, Secretaría del Doctor Enrique T. Cáceres, iniciados entre los años 1927 a 1941.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe, Archivo Act. Judiciales y Notariales.

e. 1º|12 Nº 9.358 v. 3|12|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 18.803|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 6 a cargo del Doctor Práxedes M. Sagasta, Secretaría del Doctor Rodolfo Ortiz de Rozas, iniciados entre los años 1926 a 1947.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe, Archivo Act. Judiciales y Notariales.

e. 1º|12 Nº 9.359 v. 3|12|80

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de (10) días de las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla — concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ALE, Carlos Alberto
ALMIRON, Rubén Gilberto
ALVAREZ, Domingo Arturo
AVILA, Miguel Dardo
AVILA, Néstor Osvaldo
AYALA, Gervacio
BAIGORRIA, Aldo Erasmo
BUSTOS MUÑOZ, Julio César
CARRILLO, Benito Modesto
CARRIZO, Arturo Silvano

DEANES, Víctor Raúl
DONATO, Héctor Omar
DUCA, Roberto Oscar
GOMEZ, Joaquín
IMBARRATA, Pedro Nicanor
KAUFFMAN, Rubén Alberto
LAZO, Gladys Elena
LEANIZ, Oscar Daniel
LEZCANO, Fermín
LOYOLA, Juvencio Almansor
FARIAS, Emeterio Benito
GUINDON, Isidoro Nicasio
GUILLEN, Lucio
CATIVA, Angel Nicolás
CAMPOS, Adolfo Alejandro
CACERES, Juan Carlos
SANCHEZ, Nemesio Luján
MIRANDA, Egidio
MORALES, Bonifacio
PAUBLO, Carlos Aníbal
PEREZ, Enrique Oscar
RIOS, Fermín
RODRIGUEZ, Ramón Eusebio
ROGNONI, Julio Ernesto
ROJAS, Siles Juvenal
ROMERO, Eduardo Adolfo
SALAS, Mateo Martires
SALDIVAR, Juan Ramón
SANCHEZ, Adrián
SUED, Jorge Miguel
TIBERI, Mario
TOSCANO, Vicente Ballo
VERON, Niceto
VILLALBA, Juan Ignacio
REINAGA, Urbano
ROJAS, Julio Eduardo

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980

e. 25|11 Nº 9.130 v. 8|12|80

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a concurso de antecedentes para seleccionar una firma asesora en materia de seguros.

Licitación Nº 5. — Apertura: 17 de diciembre de 1980. — Hora: 10 (diez).

Valor del pliego: un millón de pesos ($ 1.000.000).

Retiro de pliegos: Gerencia de Abastecimientos, División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 12.30 horas.

e. 2|12 Nº 9.429 v. 3|12|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de diciembre de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 2-81 Para la adquisición de oxígeno medicinal, aire comprimido, barras de hielo, etc. solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.

e. 2|12 Nº 9.430 v. 3|12|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA - INV SECCIONAL BUENOS AIRES

Expediente Nº 061-019002|80-5

Llámase a Licitación Pública para el día once (11) de diciembre de 1980, a las quince (15) horas, para un servicio de limpieza y su mantenimiento durante la jornada laboral, para la Seccional Buenos Aires, Avda. Julio A. Roca 651, piso 6º, Sectores 24|30 y su Laboratorio de Análisis, calle Gascón 565|567, ambos de esta Capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Seccional Buenos Aires, Avda. Julio A. Roca 651, piso 6º, Sector 29, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 2|12 Nº 9.446 v. 3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Expediente Nº 311-000351-80-9
Licitación Pública Nº 200|80

Dirección General de Coordinación y Administración llama a licitación pública Nº 200|80 para el día 6 de diciembre de 1980 a las 12 horas para contratar la adquisición de drogas para laboratorio.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza, el día y hora indicados donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información. — Valor del pliego: $ 100.000.

e. 2|12 Nº 9.467 v. 3|12|80

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/80

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 4.200.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará **por cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.800.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará **por cada palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas.** OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 840.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada **línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.800.—).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se abonará VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 28.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará **por cada balance** UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 1.300.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción ONCE MIL PESOS ($ 11.000.—).

c) **Publicación sintetizada,** se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 136|80 para la provisión de un archivo rotativo electromecánico.

Apertura: 9 de diciembre de 1980 a las 15,40 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 2|12 Nº 9.462 v. 3|12|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 130|80 para la reparación de la Sección Comunicaciones de esta Administración Nacional.

Apertura: 9 de diciembre de 1980 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 2|12 Nº 9.433 v. 3|12|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.719|79

Llámase a Licitación Pública Nº 73 para lograr la reparación de diversas máquinas-herramientas (garlopa, sierra sin fin, cepilladora y tupí).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de diciembre de 1980 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 2|12 Nº 9.427 v. 3|12|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para lograr la locación de un inmueble destinado a oficinas de esta Dirección General, ubicado en la ciudad de Córdoba, por el término mínimo legal de dos (2) años. Debiendo ser su radio de ubicación: Zona delimitada entre las calles Avda. Vélez Sarsfield — Avda. General Paz — Avda. Colón — Avda. Olmos, estas dos últimas en su acera impar, Boulevard Guzmán — Boulevard Reconquista — Leopoldo Lugones y Ambrosio Olmos, que cubrirá una superficie de 1.200 m2. (tolerancia en las medidas 10% en más o 10% en menos, contando con la debida instalación para iluminación eléctrica y de tomacorriente y como mínimo con dos (2) líneas telefónicas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la Sede de la Región Córdoba, calle: Avda. Colón 748|60, Provincia de Córdoba.

Para retirar pliegos de condiciones, consultas y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, de lunes a viernes en horario de 6,30 a 13,30 horas.

e. 2|12 Nº 9.466 v. 3|12|80

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 16|80, con el objeto de efectuar los trabajos de remodelación y ampliación, bajo parte cubierta existente del Servicio de Radiología del Centro Asistencial, sito en Lavalle 1686, 1er. piso, Capital Federal. — Incluye tabiques de roca de yeso para construcción en seco.

Expediente I.O.S. Nº 333.994'80, la apertura se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1980 a las 16 horas.

Sistema de contratación: "ajuste alzado".

Pliego de condiciones: Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal Servicio de Compras y Suministros, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 70.000.

Presentación y apertura de las ofertas: Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal. — Servicio de Compras y Suministros.

e. 2|12 Nº 9.463 v. 9|12|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 52.182|80

Llámase a licitación pública Nº 17.275, para la contratación del servicio de traducción del idioma castellano al francés y|o del francés al castellano, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliego y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 11 de diciembre de 1980, a las 14,20 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 2|12 Nº 9.445 v. 3|12|80

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO GERENCIA ECONOMICA FINANCIERA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nros. 492 y 493|80 para la toma de un préstamo hasta la suma de $ 28.000.000.000 y cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1980 a las 12 horas.

Plazo de reembolso: 90 días, con opción de renovar la operación por otro período igual.

Tasa de interés: Expresar tasa anual adelantada, vencida y su equivalente efectiva anual y mensual para 90 días.

Fecha de disposición de fondos: 9 de diciembre de 1980.

El sellado de Ley estará a cargo de la Empresa.

Lugar y horario de entrega de pliegos: Avda. Julio A. Roca 710, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.

e. 2|2 Nº 9.443 v. 2|12|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 15|80, para el día 11 de diciembre de 1980, a las 15 horas, para contratar un servicio mensual de lavado de vidrios durante el año 1981, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3 er. piso, sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 2|12 Nº 9.425 v. 3|12|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DECRETO LEY Nº 6.698|63

Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80 (Ley Nº 13.064) para la Reparación Cubierta de Chapas Distrito Salliqueló.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Fianzas (Departamento de Administración) Paseo Colón Nº 359|79 — 3º piso — Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas, en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Prov. de Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas o en Distrito Salliqueló, calle Saturnino Unzué 130 Localidad de Salliqueló de la pvcia. de Buenos Aires en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de diciembre de 1980 a las 12 horas en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran. Precio del pliego: Diez mil pesos ($ 10.000).

e. 2|12 Nº 9.442 v. 9|12|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1174-0 hasta el día 26 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio destinado al Gabinete Psicofísico de la Dirección Nacional de Transporte Terrestre, de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, en el inmueble sito en la calle Azopardo Nº 1051 de esta Capital Federal.

Presupuesto Oficial $ 1.500.000.000. Importe de la Garantía $ 15.000.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S. N. A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º Capital Federal.

Plazo de ejecución: doce (12 meses.

Precio de la documentación: $ 400.000.

Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º de 13 a 18 horas.

e. 2|12 Nº 9.444 v. 16|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 2507-L-1980

Licitación Pública Nº 7099 para contratar la provisión de cinco (5) cargadores frontales sobre rodado neumático con cucharón o balde de 3 m3 de capacidad como mínimo, articulado, de importación FOB puerto de embarque para ser radicado en Ushuaia, Tierra del Fuego.
Precio pliego: $ 10.000.
Presentación propuestas: 19 de diciembre de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|12 Nº 9.428 v. 12|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está a consideración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1425|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza; por cuenta y orden de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; por convenio con: el Comando en Jefe de la Armada, Ministerio del Interior y la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Río Chico - Puente sobre Río Grande, Sección: Km. 56 Km 80 (construcción de pavimento bituminoso) $ 11.432.000.000.
Depósito de garantía: $ 114.320.000, precio del pliego: $ 2.300.000. plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 26 de diciembre de 1980 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|12 Nº 9.453 v. 23|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está a consideración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1426|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza; por cuenta y orden de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; por convenio con: el Comando en Jefe de la Armada, Ministerio del Interior y la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Puente sobre Río Grande — Estancia Viamonte, Sección: Km. 80 - Km. 104 (construcción de pavimento bituminoso) $ 13.136.000.000. Depósito de garantía: $ 131.360.000. Precio del pliego $ 2.630.000. Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 26 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|12 Nº 9.454 v. 23|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1427|80 para la ejecución de los trabajos de reparación, reacondicionamiento, conservación y otros servicios de viaductos y puentes Nicolás Avellaneda y Nuevo Pueyrredón, en jurisdicción de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires. $ 1.943.149.196.
Depósito de garantía: $ 19.431.492.
Precio del pliego: $ 390.000.
Presentación propuestas: 23 de diciembre de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|12 Nº 9.455 v. 28|12|80

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 761|80

Adquisición de elementos de protección, (artículos de cuero; sacos, cinturones, mangas, guantes).
Apertura: 18|12|80 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 300.000.
Consulta y venta del pliego: Mesa General de Entrada y Tesorería General respectivamente, ambas en avenida Doctor José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.
e. 2|12 Nº 9.456 v. 4|12|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6|81

Para la reparación integral de veinte (20) autoelevadores Sampimovil SM-15

Apertura: 6|1|81 — 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Sub-Suelo) — del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734| 42 — Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 230.000.
e. 2|12 Nº 9.438 v. 12|12|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5911 hasta el día 19 de diciembre de 1980 a las 15 horas para la adquisición de 10 vehículos pick-up — doble cabina — 0 km., con motor gasolero de 4 cilindros.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Logística — Avenida Presidente Julio Argentino Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.
Pliego: $ 30.000. Pago del mismo, en Habilitación 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.
e. 2|12 Nº 9.450 v. 12|12|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 17.975 ENCOTEL|80

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1980, a las 10 en la cabecera del Distrito 14º Pdas para contratar la ejecución del servicio de transporte, retiro y entrega de los bolsines de "puerta a puerta" en Posadas (Dto. 14º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 14º (Posadas) calle Bolívar 193 Posadas (Misiones).
e. 2|12 Nº 9.426 v. 17|12|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Organismo Licitante: Instituto Nacional de Crédito Educativo.
Objeto de la Contratación: Servicio general de limpieza.
Consulta y retiro de pliegos: Pacheco de Melo 1826 Piso 2º de 14 a 18 horas.
Presentación de ofertas y apertura en la sede del Instituto el día 10 de diciembre de 1980 a las 16 horas Piso 2º.
e. 2|12 Nº 9.460 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 19.351|80.

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Pabellón Aulas Facultad de Farmacia y Bioquímica — Luján Provincia de Buenos Aires.
Sistema de ejecución: "Ajuste Alzado".
Presupuesto Oficial: $ 650.000.000.
Valor de cada pliego: $ 500.000.
Consulta y venta de Pliegos en la Dirección de Compras — Licitaciones, Reconquista 694 P.B. Capital de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas.
Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064.
Apertura en la antedicha Dirección el día 10 de diciembre de 1980 a las 12,30 horas.
e. 2|12 Nº 9.464 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 19.348|80.

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "ampliación Servicio de Radiología, Sector Tomógrafo y Recepción Instituto de Oncología 'Angel H. Roffo"
Presupuesto Oficial: $ 490.000.000.
Valor de cada pliego: $ 500.000.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Apertura de la licitación el día 9 de diciembre de 1980 a las 11,30 horas.
Garantía según Ley Nº 13.964.
e. 2|12 Nº 9.449 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 18.215|80.

Llámase a Licitación Pública para la "Construcción ampliación vestuarios en la Ciudad Universitaria, Núñez".
Sistema de Ejecución: "Ajuste Alzado".
Presupuesto Oficial: $ 675.000.000.
Valor de cada Pliego: $ 500.000.

Consulta y Venta de pliego en la Dirección de Compras y Licitaciones de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Reconquista 694, P. B. Capital.
Apertura en la antedicha Dirección el día 9 de diciembre de 1980 a las 11 horas.
Garantía según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.
e. 2|12 Nº 9.448 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 19.107|80.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de papel para fotocopiadoras y papel para mimeógrafo.
Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Reconquista 694 — Planta Baja horario 0900|1200.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada dirección el día 10 de diciembre de 1980 a las 11.30 horas.
e. 2|12 Nº 9.432 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NAC. DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
Expte. Nº 07-80-14430
Licitación Pública Nº 74

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1980 a las 11 horas para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba de especialidades medicinales.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, Córdoba (5000).
e. 2|12 Nº 9.437 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Rodríguez Peña 285 - Telev. 46827
Llamado a Licitación Pública.

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a licitación pública para el día 22 de diciembre de 1980 a la hora 11, con el objeto de contratar la provisión de comestibles (verduras, carne, productos de almacén, etc.) a demandar en el 1er. cuatrimestre 1981; artículos de bazar y de limpieza (jabón en polvo, detergente, escobas, etc.). — Para pliegos de condiciones y demás información, dirigirse al citado Hospital, calle Rodríguez Peña 285, Córdoba, en el horario de los días hábiles.
e. 2|12 Nº 9.459 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Legajo Nº 340 80
Licitación Pública Nº 14

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de una máquina fotocopiadora en Av. Alem 1253, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 23 de diciembre de 1980, a las 11 horas, Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Avda. Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.

Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.

e. 2|12 Nº 9.434 v. 3|12|80

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expte. Nº 2.275|80

Llámase a Licitación Pública Nº 200|80 para la contratación de los servicios de limpieza general diaria, a efectuarse en el edificio del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, durante el período enero-diciembre de 1931.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de diciembre de 1930, a las 17 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

e. 2|12 Nº 9.431 v. 3|12|80

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|81.

Apertura: 9 de diciembre de 1980.
Hora: 14.
La Locación de dos (2) Máquinas Fotocopiadoras.
Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avenida Julio A. Roca Nº 609 7mo. Piso — Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 2|12 Nº 9.431 v. 3|12|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL
Expte.: Nº 2020-28.241|80-0.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|30, para el día 11 de diciembre de 1930, a las 14.00 horas, para la adquisición de 150.000 agujas dobles de acero, para dispositivo extracción de sangre al vacío, calibre 0.9, estériles según muestras Nº 1 y 2 que obran en este Departamento; 30.000 Jeringas descartables de 5 cc., con aguja 50|8, estériles y 4.000 Jeringas descartables de 10 cc., con aguja 50|10, estériles.

Los interesados en presentar propuestas dirigirse al Departamento de Defensa Nacional, Alsina 301, Piso 6º Oficina 6015 Capital, en el horario de 9 a 18.00 horas.

e. 2|12 Nº 9.431 v. 3|12|30

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Expediente Nº 1-2020-4299000884|80-4

Llámase a Licitación Pública Nº 18|30 para el día 19 del mes de diciembre de 1980, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos para Cirugía y urología equipo neumático para traumatología, cistouretro resectoscopio, Electrobisturí, Ansas, etc., con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento Administrativo Contable — Contrataciones — Echeverría 955 — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

e. 2.12 Nº 9.458 v.12|12|80

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 6'81, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 12 de diciembre de 1980 a las 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" — Avenida Las Heras 2670 — 2º Piso — Oficina 123 — Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Servicio de limpieza diaria del establecimiento durante el 1º trimestre del Ejercicio 1981.

e. 2|12 Nº 9.447 v. 3|12|80

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-41010C1473'80-3

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para el día 10 de diciembre de 1980 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas, para cubrir las necesidades de este Establecimiento durante el período enero-febrero, marzo de 1981.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P. B. — Capital Federal — T. E. 26-8220 debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.2|12 Nº 9.433 v.3|12|80

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-41010C1471|80-9

Llámase a Licitación Pública Nº 37|80 para el día 9 de diciembre de 1980 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de limpieza (escobas, jabón, etc.) para cubrir las necesidades de este Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P.B. — Capital Federal — T. E. 26-8220; debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.2|12 Nº 9.435 v.3,12|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 783-00019077-60|80.

Se llama a Licitación Pública Nº 110|80 para el día 12 de diciembre de 1980 a las 18 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de La Plata con una superficie de 25 a 30 metros cuadrados.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre 1340 Piso 5º Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes o en Calle 8 Nº 713 La Plata.

e. 2|12 Nº 9.452 v. 3|12|80

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 - P.B. - Capital
T.E.: 46-9841 - Int. 462-487
Licitación Pública Nº 1.003

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1980 a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de mobiliario.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

e. 1º|12 Nº 9.333 v. 2|12|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 — P.B. Capital Federal
T.E.: 46-9841 - Int. 462-487
Licitación Pública Nº 998

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de diciembre de 1980 a las 10.30 horas, a efectos de contratar la locación de máquinas fotocopiadoras, correspondientes al año 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

e.24|11 Nº 9.005 v.2|12|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 993

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de diciembre de 1980 a las 10 horas, a efectos de contratar los trabajos de remodelación en oficinas pertenecientes a la Dirección General del Registro Automático de Datos.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas previo pago de la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000) en el Departamento Tesorería en el horario de 11 a 15 y hasta el día 28 de noviembre de 1980

e. 20|11 Nº 8.903 v. 2|12|80

Secretaría de Información Pública

LV 89 TV CANAL 7 MENDOZA

Llámase a Licitación Pública Nº 01|80 para: Construcción Edificio Estación Repetidora de Televisión — Las Cuevas — Mendoza.

Apertura: 23 de Diciembre de 1980, a las 11:00 horas en Garibaldi 7 Piso 5º — Mendoza.

Pliego de condiciones en el domicilio indicado de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

e. 24|11 Nº 9.016 v. 2|12|80

LV 89 CANAL 7 MENDOZA

Llámase a Licitación Privada Nº 01|80, 2º Llamado, para la adquisición de: un grabador de audio, 4 pistas, velocidad de transporte de cinta 15 15" y 1 7|8".

Apertura: 15 de diciembre de 1980 a las 11 horas, en Garibaldi 7, piso 5º, Mendoza.

Pliego de condiciones, en el domicilio indicado, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e. 1º|12 Nº 9.492 v. 2|12|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 19 de diciembre de 1980 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3-81 "Por el corte y troquelado de plástico "Scotch-Cal" solicitado por el Departamento de Documentación Personal".

e. 1º|12 Nº 9.373 v. 11|12|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 12 de diciembre de 1980 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1|81, para la adquisición de coronas con destino a la División Ceremonial.

e. 1º|12 Nº 9.334 v. 2|12|80

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 4.799|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 164, para el día 12-12-80, a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de baterías de estanterías, sillas, materiales de ferretería y carpintería, con destino a: la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Informes y pliegos: dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 1º|12 Nº 9.334 v. 2|12|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. E-109|80 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81 (1er. llamado) cuya apertura de sobres propuestas tendrá lugar el día 11|12|80 a las 12 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de verdulería, destinados al Racionamiento General de Agentes e Internos de esta Unidad 14, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, Esquel, provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas.

e. 1º|12 Nº 9.360 v. 2|12|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. Nº E-108|80 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81 (1er. llamado), cuya apertura de sobres propuestas, tendrá lugar el día 11|12|80, a las 11.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos destinados al Racionamiento General de Agentes e Internos de esta Unidad 14, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, Esquel, provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas.

e. 1º|12 Nº 9.361 v. 2|12|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. E. Nº 107|80 (U.14)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81 (1er. llamado) cuya apertura de sobres propuestas, tendrá lugar el día 11|12|80 a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de huevos, leche y derivados, destinados al Racionamiento General de Agentes e Internos de esta Unidad 14, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, Esquel, provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas.

e. 1º|12 Nº 9.362 v. 2|12|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. E. Nº 106|80 (U.14)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 (1er. llamado) cuya apertura de sobres propuestas tendrá lugar el día 11|12|80 a las 10.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne ovina, pollo y embutidos, destinados al racionamiento General de Agentes e Internos de esta Unidad 14, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, Esquel, provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas.

e. 1º|12 Nº 9.363 v. 2|12|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. E. Nº 105|80 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 (1er. llamado), cuya apertura de sobres propuestas tendrá lugar el día 11|12|80, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, destinados al racionamiento General de Agentes e Internos de esta Unidad 14, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, Esquel, provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas.

e. 1º|12 Nº 9.364 v. 2|12|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: T.889|80 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 163, cuya apertura tendrá lugar en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la ejecución de la obra: Construcción de caminos perimetrales, acceso a futuras viviendas, bacheo del camino principal y Plaza de Armas, en el Instituto Correccional de Mujeres (U.3), en Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, por el sistema de Ajuste Alzado, presupuesto oficial $ 400.000.000. Importe de la garantía: $ 4.000.000.

El acto de apertura se efectuará en dos etapas:

1º Etapa: Sobre exterior conteniendo la documentación requerida el día 16|12|80 a las 14 horas.

2º Etapa: Sobre interior conteniendo la oferta, cómputo de materiales y precios unitarios, el día 19|12|80 a las 14 horas.

Informe y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 27|11 Nº 9.210 v. 9|12|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 1|80

Apertura: 19 de diciembre de 1980.

Hora: 10. Lugar: B ars 181 "Angel Monasterio", Pigüé — Provincia de Buenos Aires.

Objeto: Venta de vehículos y materiales en desuso.

Pliego e informes: Sección Licitaciones B ars 181 "A" Monasterio" — Pigüé — Provincia de Buenos Aires. T. E. 2072 — de 7 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 30.000.

e. 26|11 Nº 9.206 v. 5|12|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"

Apertura: 15 de diciembre de 1980 a las 11 horas, para la venta de: I — Rodamientos; II — Maquinarias; III — Aceros; IV — Aceros especiales; V — Insertos y VI — Automotores — Vehículos varios.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero, Provincia de Córdoba; a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo Nº 65 Capital Federal; a la Delegación Comercial Córdoba, Bv. Chacabuco Nº 368, Córdoba; a la Delegación Comercial Rosario Córdoba número 1356, piso 2º of. 202 o a la Delegación Comercial Mendoza, Montevideo Nº 19, Mendoza.

Apertura de la licitación: La presente Licitación será abierta en Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero, Provincia de Córdoba — Sección Ventas, Teléfono 21136, 237 338 interno 230.

e. 1º|12 Nº 9.352 v. 2|12|80

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 291|80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 26 de diciembre de 1980 a las 9 horas en la División Contrataciones — Avenida Eduardo Madero 235 — 7º piso — Capital Federal: a los efectos de contratar los trabajos de carenado de 19 Guardacostas.

Lugar de retiro de pliegos: Prefectura de zona Atlántico Norte — Prefectura de Mar del Plata y División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 26|11 Nº 9.196 v. 5|12|80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 297|80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 12 de diciembre de 1980 a las 09.00 horas en la División Contrataciones — Av. Eduardo Madero 235 — 7º piso — Capital Federal: a los efectos de contratar la provisión de carnes, chacinados y menudencias. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.30 a 13.30 horas.

e. 1º|12 Nº 9.412 v. 2|12|80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 298|80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 12 de diciembre de 1980 a las 09.30 horas en la División Contrataciones — Av. Eduardo Madero 235 — 7º piso — Capital Federal; a los efectos de contratar la adquisición de verduras y frutas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.30 a 13.30 horas.

e. 1º|12 Nº 9.411 v. 2|12|80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 299|80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 12 de diciembre de 1980 a las 10.00 horas en la División Contrataciones — Av. Eduardo Madero 235 — 7º piso — Capital Federal; a los efectos de contratar la adquisición de fiambres y productos de granja. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.30 a 13.30 horas.

e. 1º|12 Nº 9.410 v. 2|12|80

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 6|80

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la obra "Tanque Elevado — Cisterna — Red de Provisión de Agua y Servicio Contra Incendio — Sala Térmica" — C.I.F.I.M.- Pereyra, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 818.500.130.

Fecha y hora de Apertura: 26 de diciembre de 1980 a 10 hs.

Lugar de apertura: El indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Garantía de oferta: $ 8.185.000.

Precio del legajo: $ 410.000.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 hs. en: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py. y Corbeta Uruguay Piso 4º Of. 35 y C. I. F. I. M., Pereyra, provincia de Buenos Aires.

Venta de pliegos: Hasta el día 19 de diciembre de 1980 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 27|11 Nº 9.228 v. 18|12|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitaciones Públicas para la ejecución de las obras que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 25|80:

"Red exterior cloacal y provisión de agua, Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, Aeródromo Morón, Zona Industrial".

Prespuesto oficial: $ 975.675.000.

Fecha y hora de apertura: 23 de diciembre de 1980, 9 horas.

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

Garantía de oferta: $ 9.756.750.

Precio documentación técnica: $ 500.000.

Licitación Pública Nº 26|80:

"Construcción Torre Tanque, Cisterna y Perforación Semisurgente — Aeródromo Morón — Zona Industrial".

Presupuesto Oficial: $ 644.378.700.

Fecha y hora de apertura: 23 de diciembre de 1980, 10 horas.

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Garantía de oferta: $ 6.443.379.

Precio Documentación Técnica: Pesos 300.000.

Pliegos, consultas, etc: Hasta el 15 de diciembre de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones) 2º piso, oficina 254, Sector Amarillo, Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, Capital, todos los días hábiles de 8 a 13 horas e Inspección de Obras Infra. Aeródromo Morón.

e. 28|11 Nº 9.310 v. 12|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO D EMATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 13|80, con fecha de apertura el día 18 de diciembre de 1980 a las 10.45, para la adquisición de:

17.900 camisas varias (azul celeste y blancas, mangas largas y cortas, femeninas).

Valor del pliego: $ 80.000.

Esta licitación está comprendida en la Ley Nº 21.391.

Apertura en: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, Of. 73, Planta Baja Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 28|11 Nº 9.237 v. 4|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 194|80 "Remodelación sección perros caniles" (Obra de Arquitectura).

Presupuesto oficial: $ 59.727.097

Consultas y ventas de pliegos: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba, Sección Compras, de 8 horas a 13 horas. — Lugar y fecha de apertura: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba, Subdirección, día 4 de diciembre de 1980 a las 16.20 horas.

e. 28|11 Nº 9.297 v. 4|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 189|80, Remodelación Polígono de tiro (Obra de Arquitectura).

Presupuesto oficial: $ 407.353.801.

Consultas y ventas de pliegos: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba, Sección Compras, de 8 horas a 13 horas. — Lugar y fecha de apertura: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba, Subdirección, día 4 de diciembre de 1980 a las 16 horas.

e. 28|11 Nº 9.296 v. 4|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 5 deciembre del 80.

Lugar: Ex Fábrica Militar de Aviones A.M.C. No.OP-36 80.

Hora: 9 horas.

Obra: Arenado y Pintado de Pabellones varios de Grupo Fabricación.

Presupuesto oficial: $ 340.000.000.

Valor D.T.No. 152: $ 200.000.

Consultas y pliegos: A.M.C. (Dpto. Economía) Pabellón 183 —Av. Fuerza Aérea Km. 5½, Córdoba.

e. 20|11 Nº 8.838 v. 3|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 10|80

Objeto: Construcción de la estructura completa de hormigón armado e instalación embutida en las losas de la red eléctrica (de acuerdo a documentación técnica).

[illegible] no: Obra: "Compañía de Apoyo a O[illegible] c[illegible] [illegible] Jorge Newbery".

Presupuesto oficial: Quinientos noventa y nueve millones de pesos ($ 599 000 000).

Valor de la documentación: Quinientos mil pesos ($ 500 000).

Retiro de la documentación e informes: Grupo I de Construcciones — Avenida Rosales y Matienzo — El Palomar — Provincia de Buenos Aires En días hábiles de lunes a viernes en horario de 8 a 12 horas en Sección Adquisiciones, hasta [illegible] horas antes de la apertura.

Apertura de las propuestas: Día: 16 de diciembre de 1980 a las 9 horas en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.

e. 17|11 Nº 8.651 v. 5|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Hospital Aeronáutico Central.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80 por la "Reparación integral de ascensores centrales del H.A.C.".

Apertura: 12|12|80 — Hora: 12:00 — en el Hospital Aeronáutico Central — Ventura de la Vega 3??' — Capital Federal. — 1º Piso — Biblioteca.

Retiro de Pliegos: División Economía 6º Piso — de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 horas — hasta el día 2|12|80.

Valor del Pliego: $ 424.250.

Presupuesto Oficial: Ochocientos Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Mil Pesos ($ 848.500.000).

e. 25|11 Nº 9.036 v. 8|12|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Remodelación Carpintería Exterior, Nueva Escalera y Pintura Parcial de la Agencia Congreso. La apertura de las ofertas se realizará el día 23|12|80 en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Servicios Técnicos — Callao 101, 3º piso, Capital Federal, a las 15,00 hs. Retirar la documentación en la citada dependencia.

Valor del pliego: $ 300.000.

e. 1º|12 Nº 9.396 v. 3|12|80

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de Trabajos Generales Salón de Actos para instalar Equipo Aire Acondicionado en la Sucursal Córdoba. La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de diciembre de 1980, a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Servicios Técnicos — Callao 101, 3º piso, Capital Federal. Retirar la documentación en la citada dependencia o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.000

e. 1º|12 Nº 9.395 v. 3|12|80

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 21/80.

Limpieza, pintura y albañilería en frentes de edificios principal y Anexo.

Pliego de Condiciones: podrán retirarse en la División Licitaciones 25 de Mayo 145, 4º Piso, Oficina 455, Capital.

Apertura de las Ofertas: El 11/12/80 en el lugar indicado precedentemente a las 14 horas.

e.1º/12 Nº 9.371 v.3/12/80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 212/80.
Expte.: Nº 311-000651-80-8.

Dirección General de Coordinación y Administración, llama a Licitación Pública Nº 212/80 para el día 09 de diciembre de 1980, a las 11:00 horas para contratar el servicio de mantenimiento integral para máquinas teleimpresoras.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones, San Martín 430, 2º Piso, Oficina 202, Mza., el día y hora indicados, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

Valor del Pliego: $ 50.000.

e.1º/12 Nº 9.420 v.2/12/80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 200-001-81.
Expte.: Nº 200-88103-80-8.

Llámase a Licitación Pública para el día 05 del mes de Diciembre de 1980 a las Diez Horas Treinta Minutos (10:30) para la Contratación del Servicio Integral de Limpieza del local que ocupa la Seccional San Martín — Instituto Nacional de Vitivinicultura y del mobiliario existente en el mismo.

Por los pliegos de condiciones y especificaciones, concurrir a la Sede de esta Seccional, ubicada en calle 25 de Mayo 229 — 2do. Piso — Departamento General San Martín — Mendoza.

e.1º/12 Nº 9.335 v.2/12/80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 133/80 para la adquisición de 9 camionetas doble cabina, 0 km.

Apertura: 10 de dicembre de 1980 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso — Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.1º/2 Nº 9.417 v.11/12/80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte.: Nº 252.234.

Llámase a Licitación Pública Nº RLP/14/80, para lograr la locación de un inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva — Zona III — Región La Plata — División Fiscalización Externa, ubicado dentro del radio delimitado por las calles de esta ciudad de La Plata 1 a 12 y 44 a 60 con superficie entre 240 y 400 m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de Diciembre de 1980 a las 11 y 30 horas en la sede Región La Plata.

Para consultas y detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 12.30 a 19,15 horas en los días laborables.

e.1º/12 Nº 9.331 v.2/12/80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 23.012/78

Llámase a Licitación Pública Nº 67 para lograr la contratación en arrendamiento por el término de tres (3) años de un sistema para procesamiento electrónico de datos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de diciembre de 1980, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, los oferentes deben dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 28/11 Nº 9.317 v. 10/12/80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 120/80 para la provisión e instalación de seis equipos con máquinas calculadora-impresora y teclado alfanumérico, con destino a las Aduanas de La Quiaca, Clorinda, Cuevas, Gualeguaychú, Colón, Posadas y Rincón Puyehue.

Apertura: 15 de diciembre de 1980 a las 16,00 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 26/11 Nº 9.158 v. 5/12/80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.407/80

Llámase a Licitación Pública Nº 79 para lograr la locación de espacios para oficinas de esta Dirección General, ubicados en la Capital Federal, en la zona delimitada por las calles Cerrito, Avda. de Mayo, Callao y Córdoba, con una superficie de 800 m2. útiles, tolerancia en menos del 5 por ciento y en más del 10 por ciento (superficie total indicativa: 1.100 m2.), etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de diciembre de 1980, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 26/11 Nº 9.161 v. 5/12/80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.619/79

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para lograr la adquisición de un inmueble desocupado, preferentemente indiviso o en su defecto en plantas contiguas en propiedad horizontal (Ley 13.512) que deberá estar ubicado en el perímetro que comprende la Capital Federal. Se requiere una superficie útil para oficinas de 3.200 m2. con una tolerancia en más del 20% y en menos del 10 %, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de diciembre de 1980, a las 9 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 25/11 Nº 9.126 v. 4/12/80

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, llama a Licitación Pública Anticipada Nº 5/81, para el día 10 de Diciembre de 1980 a las 15, para la provisión del servicio de mantenimiento de máquinas manuales de escribir para el año 1981.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avenida Julio A. Roca 651 — 5º Piso — Sector 1 — Capital Federal — Departamento Compras y Suministros, de 13 a 18.

e.1º/12 Nº 9.386 v.2/12/80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 30 de diciembre de 1980, a las 15 horas: Nº 51/80 Serpentines para sobrecalentadores de vapor. — Valor del pliego: $ 200.000, a las 15.30 horas: Nº 38/80 Picas para máquina tunelera Dosco. — Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 28/11 Nº 9.323 v. 10/12/80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Nº 105/80

Apertura: 11/12/80. Hora 9. Contratación del servicio de transporte, carga y descarga de bultos pesados a distintos lugares del país.

Valor del pliego: $ 20.000.

Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 hs.

Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.

e. 27/11 Nº 9.285 v. 5/12/80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Nº 106/80

Apertura: 29/12/80. Hora 10.

Construcción de la fundación para un turbogás TG 16 y trabajos complementarios en la Central Térmica "Santa Catalina", Prov. de Corrientes.

Valor del pliego: $ 600.000.

Consultas, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.

e. 27/11 Nº 9.284 v. 3/12/80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.187

Contrat. "Instalación de plantas compresoras en Sierra Barrosa, Prov. del Neuquén".

Apert. prorrogada p/el día 13-1-81: 9 horas. — Valor doc. $ 480.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.

e. 28/11 Nº 9.307 v. 10/12/80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.189

Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Refuerzo de la protección catódica en el Gasoducto Campo Durán - Pacheco, Tramo Córdoba - Pacheco, Prov. de Buenos Aires (entre prog. 1109 - 1744)".

Apert. prorrogada p/el día 30-12-80: 9 horas. — Valor doc. $ 48.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 15,30 horas.

e. 28/11 Nº 9.308 v. 10/12/80

GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 10.201 para contratar la reparación acceso costero norte del "Gasoducto submarino Espíritu Santo — Cabo Vírgenes" — tendido durante el año 1978 — Instalado Aguas afuera del Estrecho de Magallanes — República Argentina.

Apertura de antecedentes y propuestas: 27 de febrero de 1981 a las 10,30 horas.

Venta de Documentación: Alsina 1170 Piso 1º Oficina 110 Capital de 8,30 a 15,30 horas.

Valor de la Documentación: Pesos 1.000.000

e. 26/11 Nº 9.157 v. 5/12/80

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, Compras, de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 32/80, para el día 9 de diciembre 1980, a las 14 horas, para la adquisición de "tres automóviles sedán cuatro puertas, último modelo, con capacidad para seis personas", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 hs.

e. 1º/12 Nº 9.379 v. 2/12/80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.389/80

Llámase a licitación pública Nº 17,335, para contratar el servicio de refrigerio para el personal de este Ministerio, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de diciembre de 1980, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.28/11 Nº 9.325 v.10/12/80

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 982/80, para la contratación de: "Un servicio de limpieza en el I.N.T.I., Parque Tecnológico Miguelete, Pcia. de Bs. As., por el período comprendido entre el 1/1/1981 y el 31/12/1981.

Apertura: 23/12/80 a las 14.00 hs. en la Dirección General de Finanzas — Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.

e.25/11 Nº 9.100 v.4/12/80

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía — Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial — Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 16/80, para el día 10 de diciembre de 1980, a las 15.30 horas, para contratar el arrendamiento de una máquina fotocopiadora durante el año 1981, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avenida Julio A. Roca 651 — 3er. Piso — Sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 1/12 Nº 9.348 v. 2/12/80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28/80
Expediente Nº 4973/80

Llámase a Licitación Pública para el día 9 del mes de diciembre de 1980 a las 17 horas para la realización de trabajos de mantenimiento de pintura total.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 982 — 3º Piso — Oficina 119 — Capital Federal.

1º/12 Nº 9.382 v.2/12/80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1170
Expediente Nº 117.140/80

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1980 a las 10 horas, par la realización de copias heliográficas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros — Rivadavia 1439 — Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.1º/12 Nº 9.365 v.2/12/80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1165
Expediente Nº 117.144/80

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de diciembre de 1980 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural y Vivienda" en la localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones. Con un presupuesto oficial de $ 963.623.300.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Estación Experimental Agropecuaria Misiones y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de un millón de pesos ($ 1.000.000.) Siendo la garantía de oferta que deberá constituir de pesos ($ 9.636.233).

e.13/11 Nº 8.515 v.3/12/80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1166
Expediente Nº 117.139/80

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1980 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Viviendas para técnicos" en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Con un presupuesto oficial de $ 3.043.455.611.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Agencia de Extensión Rural Río Gallegos — Provincia de Santa Cruz y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de dos millones de pesos ($ 2.000.000). Siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de pesos $ 30.434.556.

e.13/11 Nº 8.514 v.3/12/80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 254/80 con el objeto de contratar la impresión de la Memoria y Balance de la Junta Nacional de Granos.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 47.800 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79 — 2º Piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres se llevará a cabo en las oficinas de las propuestas se llevará a

cabo el día 10 de diciembre de 1980 a las 11 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 1º|12 Nº 9.384 v. 2|12|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 211|80, para contratar los trabajos de "Construcción de cuatro (4) pozos semisurgentes, para provisión de agua a los sistemas de aspiración de polvo en el Elevador Terminal Unidad I — Puerto Nuevo Delegación Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Cuatrocientos veinte mil pesos ($ 420.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Ochocientos cuarenta millones de pesos ($ 840.000.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la Orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 25|11 Nº 9.131 v. 8|12|80

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 9088|79)

Llámase a Licitación Pública Nº 22|80, para el día 15 de diciembre de 1980, a las 15 horas con el objeto de concretar trabajos integrales de refacción de los locales sanitarios y cocinas y ampliación y|o modificaciones de algunos de los mismos, según especificaciones en el pliego de condiciones y planos correspondientes.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er piso, Oficina 129, Capital Federal, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, los motivos por los cuales se se encuentra exento de tal obligación.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la Oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego $ 350.000.

e. 25|11 Nº 9.099 v. 4|12|80

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente Nº 6869|80)

Llámase a Licitación Pública Nº 24|80 para el día 19 de diciembre de 1980, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de una unidad automóvil o semirremolque, multipropósito, de utilización altamente versátil, que reúna ventajas de rápido desplazamiento y fácil montaje, según especificaciones técnicas en el pliego.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, primer piso, Oficina 129, Capital Federal, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, los motivos por los cuales se encuentra exento de tal obligación.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la Oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 400.000.

e. 1º|12 Nº 9.399 v. 11|12|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 112|80 para el día 10 de diciembre de 1980 a las 17 horas para la adquisición de caños galvanizados con cuplas y tubos de hormigón armado para alcantarillas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19.30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 2|11 Nº 9.239 v. 3|12|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 114|80 para el día 12 de diciembre de 1980 a las 17 horas, para la confección de talonarios "Certificados Sanitarios".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 18.30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 1º|12 Nº 9.380 v. 5|12|80

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación Pública Nº 11, por refacción y decoración hasta su total habilitación y entrega del edificio para la sede central del Instituto Forestal Nacional sito en Paraná 754, Capital Federal.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración - Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446 1er. Piso, Capital Federal el día 18 de diciembre de 1980 a las 14 horas (apertura antecedentes) y el día 23 de diciembre de 1980 a las 14 horas (apertura propuestas).

Valor del pliego: $ 370.000.

e. 1º|12 Nº 9.387 v. 11|12|80

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública N: 10

Llámase a Licitación Pública Nº 10 por la provisión y colocación de muebles para las oficinas del Instituto Forestal Nacional en su edificio Central, sito en Paraná 754 de esta Capital Federal.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración — Compras, Ventas y Contratos sito en Av. Pueyrredón 2446 — 1er. piso Capital Federal el día 17 de diciembre de 1980 a las 14 horas (antecedentes) y el día 22 de diciembre de 1980 a las 14 horas (cotización).

Valor del pliego: $ 370.000.

e. 28|11 Nº 9.324 v. 10|12|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 49|80
Expediente Nº 2876|80

Objeto: Construcción de una viviendea para guardaparque en Libertador General San Martín (Prov. de Jujuy) y otra en Laguna Blanca (Prov. de Formosa).

Fecha de apertura: el 22 de diciembre de 1980, a las 15 hs.

Lugar de apertura: Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital Federal.

Venta y consulta de pliegos: en el lugar de apertura y en las intedencias de los Parques Nacionales Calilegua (Lib. Gral. San Martín, Prov. de Jujuy), y Río Pilcomayo (Clorinda, Prov. de Formosa).

Precio del pliego: pesos quinientos mil ($ 500.000).

e. 1º|12 Nº 9.372 v. 15|12|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 50|80
Expediente Nº 1363|80

Objeto: Concesión de uso de una superficie de 2500 m2 aproximadamente, ubicada en el Parque Nacional El Palmar, Prov. de Entre Ríos; con el objeto de construir un salón comedor, capacidad 150 personas y 10 habitaciones con baño privado para alojamiento, como mínimo.

Fecha de apertura: el 19 de enero de 1981, a las 15 hs.

Lugar de apertura: En la delegación de la Intedencia del Parque Nacional El Palmar y simultáneamente en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal.

Venta y Consulta de Pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: pesos quinientos mil ($ 500.000).

e. 1º|12 Nº 9.373 v. 5|12|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 51|80
Expediente Nº 2087|79

Objeto: Venta de una superficie de terreno de aproximadamente 10.000 m2, en el Area Desarrollo Recreativo Hua-Hum, Reserva Nacional Lanín, Zona Lácar, con obligación por parte del adquirente de construir "un comedor con capacidad mí-

nima para ciento cincuenta (150) personas".
Fecha de apertura: el 21 de enero de 1981, a las 15 hs.
Lugar de apertura: En la sede de la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Prov. de Neuquén. Y simultáneamente en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal.
Venta y consulta de pliegos: En los lugares de apertura.
Precio del pliego: pesos trescientos mil ($ 300.000).
e. 1º|12 Nº 9.374 v. 2|12|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.364|80, hasta el día 22 de diciembre de 1980 a las 16 horas, por el alquiler de ocho (8), máquinas fotocopiadoras.
Pliego de condiciones, consulta, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal, T.E. 37-9137.
e. 21|11 Nº 8.929 v. 2|12|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1.171-0 hasta el día 22 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para Aduana en la localidad de San Javier, provincia de Misiones, en predio sito en la calle Lassaga esq. J. M. de Rosas.
Presupuesto oficial: $ 2.245.000.000.
Importe de la Garantía: $ 22.450.000.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A. — Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 18 — Capital Federal, como así también en el Distrito Noreste S.N.A.: Avda. 3 de Abril Nº 998 — Corrientes.
Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Noreste hasta cinco (5) días antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.
Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses. — Precio de la documentación: Pesos 1.600.000. — Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio número 1925 — piso 16 — de 13 a 18 horas.
e.28|11 Nº 9.289 v.12|12|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1.172-0 hasta el día 16 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparo de cubiertas y pintura en la cúpula central y tambor de la Catedral Metropolitana, sita en la calle Rivadavia y San Martín.
Presupuesto oficial: $ 227.586.000.
Importe de la Garantía: $ 2.275.860.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 18 — Capital Federal.
Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
Precio de la documentación: $ 110.000.
Pago de la misma: Departamento dAministración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 16 de 13 a 18 horas.
e.28|11Nº 9.288 v.4|12|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1173-0, hasta el día 12 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción de cerco y depósitos, cerramiento de lavadero, playa de maniobras y camino de acceso en el edificio que ocupa la Administración Nacional de Aduanas, sito en la Avenida "A" del Puerto de Mar del Plata.
Presupuesto oficial: $ 110.000.000.
Importe de la garantía: $ 1.100.000.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925 — piso 18, Capital Federal.
Plazo de ejecución: cinco (5) meses — Precio de la documentación: $ 50.000.
Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A.: Avenida 9 de Julio 1925, piso 16º de 13 a 18 horas.
e.27|11 Nº 9.241 v.3|12|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.542-C, hasta el día 12 de diciembre de 1980 a las 14 horas, para la adquisición por el régimen del Decreto Nº 5.720|72, de doscientos cincuenta (250) equipos de aire acondicionado "tipo ventana", frío solamente, de un mínimo de 3.800 frigorías| hora.
Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones de este Distrito, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, de 13 a 18.30 horas.
Apertura de ofertas en la Sala de Aperturas, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.
e. 25|11 Nº 9.111 v. 4|12|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 506-0 hasta el 15 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de tres (3) canchas de tenis, una (1) cancha de pelota a paleta y dos (2) zonas de juegos para niños en el Club de la Obra Social de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, sito en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 340.000.000.
Plazo de ejecución: cinco (5) meses.
Precio de la documentación: $ 160.000.
Garantía de oferta: $ 3.400.000.
Pliegos aclaraciones, presentación de propuestas y apertura en Licitaciones-DBA., Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 20º oficina 2002, Buenos Aires.
Adquisición de pliegos en Contaduría-DBA., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, oficina 1609, Buenos Aires.
e. 21|11 Nº 8.917 v. 4|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 4|80
Expediente Nº 11.572|80

Llámase a Licitación Pública, para el día 17 de diciembre del año 1980, a las 10 horas, destinada a contratar la ejecución de los trabajos de "Ampliación y remodalamiento del Laboratorio de Pequeños Modelos", por el sistema de "Ajuste alzado", en un todo de acuerdo a los planos, planillas, pliego de condiciones y especificaciones técnicas que conforman el pliego base.
Presupuesto oficial: $ 194.500.000.
Valor del pliego: $ 150.000.
La apertura de propuestas tendrá lugar en Oficina de Licitaciones y Compras del Instituto, sito en Roger Balet 47, Norte —, Capital — San Juan donde podrán adquirirse los pliegos respectivos, como así también mayores informes.
e.27|11 Nº 9.242 v.3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Llamado a Concurso Nº 1|80
Expediente 11.672|80

Llámase a concurso de Metodologías, Antecedentes y Precios por Gastos a Firmas Consultoras o Grupos de Profesionales de reconocida experiencia para realizar un estudio preliminar para el proyecto: "Microzonificación Sísmica de Areas Urbanas de la Provincia de San Juan".
Información y venta de pliegos, en Sede Central del INPRES, sita en Roger Balet 47 Norte, San Juan, C. P. 5400, Teléfonos 30500 y 30620, Télex 59129 INPRE AR.
Fecha de Apertura: 18 de diciembre de 1980 a las 10 horas en la Sede Central del INPRES.
Precio del pliego: $ 100.000 (pesos cien mil).
e. 26|11 Nº 9.166 v. 5|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 6|80
Expediente Nº 11.669|80

Llámase a Licitación Pública, para el día 17 de diciembre de 1980, a las 12 horas, destinada a contratar la adquisición de "un sistema para aplicación de cargas estáticas y dinámicas en modelos estructurales", en un todo de acuerdo a descripciones y especificaciones técnicas consignadas en el pliego respectivo.
La apertura de propuestas tendrá lugar en Oficina de Licitaciones y Compras del Instituto sito en Rogel Balet 47 Norte — San Juan (5.400) Teléfonos 30600-30620 - Telex 59129 INPRE-AR — donde además pueden solicitarse los pliegos despectivos, como así también mayores informes en días laborables para la administración pública de 7 a 13 horas.
e.24|11 Nº 9.032 v.3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 5|80.
Expte.: Nº 11.453|80.

Llámase a Licitación Pública, para la construcción de cuatro (4), Módulos Metálicos tipo semi-portátil, de condiciones térmicas óptimas, seguridad y hermeticidad, destinadas a Estaciones Sismológicas, construcción y terminación en un todo de acuerdo a Cláusulas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas consignadas en el pliego respectivo, información y venta de pliegos, Sede Central del Inpres Oficina de Licitaciones y Compras, sito en Roger Balet 47 Norte — Capital C.P. 5.400 Teléfonos 30600 30620 — Telex 53129 INPRE AR.
Apertura de Propuestas: Día 16 de diciembre de 1980 a las 10 horas.
Precio del pliego: $ 50.000. (Cincuenta Mil Pesos).
e.1º|12 Nº 9.339 v.5|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|80 del 21º Distrito, para la ejecución de los trabajos en la Ruta 35 — Tramo: Resguardo Padre Buodo — Eduardo Castex, Sección: Km. 250,380 — Km. 406,000 (mantenimiento de forestación) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 64.900.000
Precio del pliego: $ 30.000.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 19 de Diciembre de 1980 a las 10,00 horas, en la Sede del 21 Distrito, sito en Avenida Uruguay — Empalme Ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.1º|12 Nº 9.388 v.5|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|80 del 9º Distrito para la adquisición de cubiertas y cámaras para aire medidas 650 x 16; 700 x 16; 185 SR 14; 695 S 14; 185 SR 13 y 640 S 13. $ 75.000.000.00.
Precio del pliego: $ 4.000.
Presentación propuestas: 15 de diciembre de 1980 a las 11,00 horas, en la Sede del 9º Distrito, sito en Avenida Rawson 17, Norte, San Juan, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.
e.1º|12 Nº 9.389 v.3|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 15193-L-1980.

Licitación Pública Nº 7098 para contratar la locación sistema de máquinas fotocopiadoras.
Precio del pliego: $ 8.000.
Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1980 a las 13,00 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 1|12 Nº 9.390 v. 3|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|80 del 5º Distrito, para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nacional Nº 34 - Tramo: Rosario de la Frontera - Metán, Progresiva 1015 (construcción de vivienda para el personal de control de cargas y dimensiones de vehículos) en jurisdicción de la Provincia de Salta. — $ 129.268.103. — Depósito de garantía: $ 1.292.681; precio pliego: $ 26.000; plazo de ejecución, 5 meses; plazo conservación: 3 meses.
Presentación propuestas: 16 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, sito en Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 1º|12 Nº 9.391 v. 15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|80 del 2º Distrito, para la ejecución de la obra del Plan de mejoramiento "A" 1980 - Ruta 38 - Tramo: Cruz del Eje - Ruta 20 (ensanche puente en Huerta Grande Km. 785,700), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 57.142.834; precio pliego, $ 12.000; plazo de obra, 3 meses.
Presentación propuestas: 10 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, sito en la Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar y adquirir los pliegos.
e. 1º|12 Nº 9.392 v. 5|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.424|80 para la ejecución de las obras en las Rutas números 19 y 34 - Intercambiador de tránsito (construcción de intercambiador de tránsito) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 14.173.000.000. — Depósito de garantía: $ 141.730.000; precio del pliego: $ 2.850.000; plazo de obra: 9 meses.
Presentación propuestas: 22 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 1º|12 Nº 9.394 v. 22|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 13.297-C-1980.

Licitación Pública Nº 7095 para contratar la provisión de Elementos de Limpieza y Desinfección.

Precio del Pliego: $ 6.000.

Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 28|11 Nº 9.332 v. 2|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|80 del 3º Distrito, para la ejecución de la obra en Ruta Nº 9 - Tramo: Río Segundo, Córdoba (pavimento acceso y playa de estación fija p|control de cargas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pesos 147.925.000; depósito de garantía, pesos 1.478.250; precio pliego: $ 30.000; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 26 de diciembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, sito en la Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultarse y adquirirse los pliegos.

e. 1º|12 Nº 9.393 v. 15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras, cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1417|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 33 — Tramo: Chabas — Casilda (ensanche y reconstrucción de pavimento existente) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe $ 19.533.000.000. Depósito de garantía: $ 195.330.000, precio del pliego: $ 3.900.000, plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 29 de diciembre de 1980 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.102 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 13.80 del 11º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 60 — Tramo: Tinogasta — Fiambalá (Provisión y transporte de asfalto) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca $ 380.000.000. Depósito de garantía: $ 3.800.000. precio del pliego: $ 76.000, plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 16 de diciembre de 1980 a las 10,30 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín Nº 871, San Fernando del Valle de Catamarca, donde se prodrán consultar o adquirir los pliegos.

e.25|11 Nº 9.103 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 16.447-L-1980

Licitación Pública Nº 7.097 para contratar la provisión de sesenta y tres (63) camionetas carrozadas tipo rural de industria nacional; precio del pliego: $ 10.000.

Presentación propuestas: 11 de diciembre de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|11 Nº 9.050 v. 3|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|80

Del 4º Distrito, para contratar la construcción de instalaciones metálicas desmontables tipo galpón, para ser ubicadas en la localidad de Punta de Vacas, Provincia de Mendoza, $ 450.000.000. — Depósito de garantía: $ 4.500.000; precio del pliego $ 90.000; plazo de obra, 90 días. — presentación de propuestas: 12 de diciembre de 1980 a las 10 horas en la Sede del 4º Distrito, sito en Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 20|11 Nº 8.855 v. 11|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|80 del 22º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta 86 — Tramo: General Belgrano, Fortín Leyes. Sección: Km. 1.436 — Km. 1.493,5 (control de vinal y otras especies, desbosque destronque y limpieza de la zona de camino) en jurisdicción de la Provincia de Formosa, $ 136.792.500. Depósito de garantía: $ 1.367.925. Precio del pliego: 28.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1980 a las 9 horas en la Sede del 22º Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 19|11 Nº 8.814 v.2|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras, cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1420|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Caleta Olivia — Fitz Roy Primera Sección: Km. 1919,9 — Km. 1957,9 (reconstrucción y ensanche de pavimento existente) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.

$ 16.062.000.000.
Depósito de garantía: $ 160.620.000.
Precio del pliego: $ 3.220.000.
Plazo de obra: 26 meses.

Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1980 a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.106 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras, cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1419|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº [illegible] — Tramo: Blandengues — Vedia (Km. 288,50 - Km. 315,500) (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 10.626.000.000.
Depósito de garantía: $ 106.260.000.
Precio del pliego: $ 2.130.000.
Plazo de obra: 22 meses.

Presentación propuestas: 29 de diciembre de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.107 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras, cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo; se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1421|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Caleta Olivia — Fitz Roy Segunda Sección: Km. 1957,9 — Km. 1995,6 (reconstrucción y ensanche de pavimento existente) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.

$ 18.261.000.000.
Depósito de garantía: $ 182.610.000,
Precio del pliego: $ 3.650.000.
Plazo de obra: 26 meses.

Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1980 a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.108 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras, cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.418|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 — Tramo: Junín — Blandengues (Km. 258,300 — Km. 288,500) (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires $ 12.916.000.000. Depósito de garantía: $ 129.160.000. precio del pliego: $ 2.600.000, plazo de obras: 22 meses.

Presentación propuestas: 29 de diciembre de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.105 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está a consideración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1416|81 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Tramo: San Roque — Saladas. Secciones: Progresivas: 2500 — 38425 y 000 — 6000 y Accesos al Puente s|Río Santa Lucía (construcción de obras básicas y pavimento — obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 15.879.000.000.
Depósito de garantía: $ 158.790.000.
Precio del pliego: $ 3.200.000.
Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 13 de enero de 1981 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 17|11 Nº 8.691 v. 5|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1423|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 151 — Tramo: Cipolletti — Barda del Medio, Sección: Km. 0,000 — Km. 29,000 — (bacheo, carpeta de rodamiento y banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$ 3.699.350.394.
Depósito de garantía: $ 36.993.504.
Precio del pliego: $ 740.000.
Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 18 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.109 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1422|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 151 — Tramo: 25 de Mayo — Santa Isabel, Sección: Prog. 89,500 — Prog. 127,700 (excavación en roca, terraplenes, base, tratamiento bituminoso superficial tipo doble y alcantarillas) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa.

$ 6.930.000.000.
Depósito de garantía: $ 69.300.000.
Precio del pliego: $ 1.380.000.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.110 v.15|12|80

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Internacional Nº 710|80. — Descripción: Adquisición centralizada de distintos tipos de electrodos. Apertura: día 27-1-81; hora 13. — Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Internacional Nº 757|80. — Descripción: Adquisición de 24.000 kilogramos de estaño en lingotes de 40 a 50 kilogramos cada uno, grado 99,8 por ciento. — Apertura: 22-1-81; hora 12. — Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Privada Nº 355|80. — Descripción: Adquisición de 1 captador (Spreaders) fijo para contenedores tipo: 1-C, según especificación técnica FAT C-3006 y un lote de repuestos para cinco años. — Apertura: 16-12-80; hora 14. — Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, en días hábiles en el horario de 12 a 15.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M: 80|220 C.C. Descripción: Repuestos para coches eléctricos japoneses (caja de fusible de partin). — Apertura: día 16-12-80; hora 14. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº O. 30|15. — Descripción: Sección Local - Mantenimiento y reparación de cambios y encerrojamientos en estaciones Once - Caballito - Liniers y Haedo. — Apertura: día 19-12-80: hora 15. — Valor del pliego: pesos 500.000.

Licitación Pública Nº M: 80|221 C.C. — Descripción: Repuestos para coches eléctricos japoneses (puerta, ventana, persiana, caja). — Apertura: día 22-12-80; hora 14. — Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 1º|12 Nº 9.418 v. 3|12|80

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 4.220|80

La presente licitación tiene por objeto contratar los servicios de lavado, planchado, zurcido y arreglo de prendas de uso en la Empresa.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 10 de diciembre de 1980 a las 11 horas.

e. 1º|12 Nº 9.407 v. 2|12|80

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4210|80, a realizarse el día 18 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, por la provisión de muebles para la Aeroestación Aeroparque, sita en Aeropuerto Jorge Newbery, Capital Federal.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor pliego: $ 1.000.000, Reglamento de Contrataciones: $ 30.000, que serán abonados en el Dpto. Finanzas, piso 6º oficina 605, dentro del horario de 10 a 16 horas.

e. 26|11 Nº 9.198 v. 5|12|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 28.265-LP-1980

Adquisición de vehículos.

Apertura: 16|12|1980 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar.

e. 27|11 Nº 9.276 v. 9|12|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 28.846-LP-80
Licitación Pública

Cal natural hidratada en polvo, para tratamiento de agua, con destino al Establecimiento Bernal. — Apertura: 12-12-80, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en el citado lugar.

e. 24|11 Nº 9.028 v. 3|12|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 19.761-LP-80
Licitación Pública

Electrobombas con destino a la Gerencia Regional Capital Federal y Gran Buenos Aires. — Apertura: el 17-12-80, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos en el citado lugar.

e. 24|11 Nº 9.041 v. 3|12|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 17.309-LP-80
LICITACION PUBLICA

Equipos y elementos. — Apertura: el 19-12-80, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar.

e. 1º|12 Nº 9.423 v. 11|12|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Epte. Nº 28.260-LP-1980
Licitación Pública

Contratación de los trabajos generales de composición, impresión y compaginación del Boletín de Obras Sanitarias de la Nación. — 16-12-1980, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 24|11 Nº 9.042 v. 3|12|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4|81.

Para la renovación de defensas en el Muelle de Mercaderías Generales y en los Duques de Alba, en Puerto Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Apertura: 21|1|81 — 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento. Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 13 a 17 horas, en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en días hábiles de 8,30 a 12 y 13,30 a 17 horas, y en la Jefatura de Río Gallegos, Calle Gobernador Lista y Rawson, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en días hábiles de 12 a 19 horas.

Valor del Pliego: $ 120.000,00.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 763.000.000.

e. 21|11 Nº 8.914 v. 12|12|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2|81

Para la construcción depósito y pavimentación plazoleta de contenedores (Ericson) 2ª etapa, en Puerto Buenos Aires.

Apertura: 7|1|81, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta baja de la Dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 260.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 5.190.000.000.

e. 19|11 Nº 8.604 v. 4|12|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5|81

Para la ejecución de trabajos de "Protección anticorrosiva en los pilotes y elementos metálicos de la Posta Inflamables de Puerto Galván — Bahía Blanca.

Apertura: 13|1|81 — 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 734|42 — Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional S|Nº — Ing. White — Bahía Blanca, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $ 195.000,00.
Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 390.000.000,00.

e. 1º12 Nº 9.377 v. 15|12|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.914 hasta el día 11 de diciembre de 1980 a las 15 horas para la Reparación general de la lancha L.5-B (tipo Ortholan), con dos motores Bedford W.M. 36 marinizado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Porturias y Vías Navegables — Departamento Logística — Avda. Pte. Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Pliego: $ 8.000. — Pago del mismo, en Habilitación — 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 13.30 hs.

e. 1º|12 Nº 9.397 v. 2|12|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase la Licitación Pública Nº 5892 hasta el día 9 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para la provisión de 160 equipos de señales lumínicas para balizamiento marino, compuestos de: linterna eléctrica de 140|160 mm de diámetro nominal; panel generador de corriente eléctrica y acumulador con electrolito gelatinoso, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del presupuesto oficial pesos 950.000.000.

Garantía de oferta a constituir pesos 9.500.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 hs., en el Depart. Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 30.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.26|11 Nº 9.168 v.17|12|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5906 hasta el día 26 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para la construcción y provisión de 50 juntas esféricas de acero soldado, para cañería flotante de 500 mm de diámetro, en un todo de acuerdo al pliego oficial y planos números 6478 y 6479 - DIGPM.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 30.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.26|11 Nº 9.169 v.17|12|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5907 hasta el día 18 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para la construcción y provisión de 15 boyas tipo "IV-B", para balizamiento marino, en un todo de acuerdo al pliego oficial y planos números 7649-DL y 7842-DL.

Importe del presupuesto oficial pesos 330.000.000.

Garantía de oferta a constituir pesos 3.300.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos $ 20.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.26|11 Nº 9.170 v.10|12|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.910 hasta el día 12 de diciembre de 1980 a las 15 horas para la adquisición de 3 retroexcavadoras hidráulicas sobre orugas, c|capacidad de balde de 500 o 600 litros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Logística. Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 50.000. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 25|11 Nº 9.113 v. 4|12|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5909 hasta el día 16 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para la ejecución del reacondicionamiento de la escollera sur del puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 11.256.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 112.560.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 150.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.17|11 Nº 8.686 v.5|12|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 3-P|81.

Apertura: 22|12|80.
Hora: 9.
Adquisición de Fichas para Teléfonos Públicos Alcancías.
Valor del Pliego: $ 200.000.
Inf.: Av. La Plata Nº 1540 — Piso 3º Capital Federal.
Horario: 8,30 a 14.30 horas.

e. 28|11 Nº 9.319 v. 9|12|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2-P|81.

Apertura: 12|12|80.
Hora: 10,30.
Instalación de Aire Acondicionado a realizarse en los Edificios sitos en "Villa María" — José Ingenieros 151 — Provincia de Córdoba — "Pergamino" — Bmé. Mitre 312 — Provincia de Buenos Aires y "Necochea" — Calle 61 — Nº 2432 — Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 400.000.000.
Valor del Pliego: $ 200.000.
Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 — Piso 3º — Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 682 — Necochea; Calle 61 Nº 2432 — Pergamino: Bmé. Mitre 316 — Córdoba; Avenida General Paz 36 y Villa María; José Ingenieros 151 — Provincia de Buenos Aires y Córdoba, respectivamente.

e. 24|11 Nº 9.034 v. 2|12|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 1-P|81

Apertura: 17 diciembre de 1980.
Hora: 9.
Adquisición de tanques conteniendo bobinas de carga para pupinización de circuitos físicos de frecuencia vocal.
Valor del pliego: $ 100.000.
Inf.: Av. La Plata 1540 — P. 3º — Capital Federal — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.27|11 Nº 9.244 v.5|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 95 Día-80, para el día 17 de diciembre de 1980 a las 15 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión e instalación de un equipo compacto central condensado por agua, con su respectiva red de conductos, torre de enfriamiento, bombas centrífugas etc., para ser instalado en el 8º piso, local 714, del Palacio Central donde se ubican la Sección Pliegos y Contratos de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, y los Cuerpos Asesores determinados por el artículo 200, incisos a, b y c de la C.C.T. 32|75 (t.o. Decreto 3591|77).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: $ 180.000.000.
Importe de Garantía: $ 1.800.000.
Valor del Pliego: $ 74.000.

e. 28|11 Nº 9.309 v. 4|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 94 Día-80, para el día 18 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Aguilares (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. — Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 16º (Tucumán) y en la oficina Aguilares (Dto. 16º).

Presupuesto Oficial: $ 582.000.000.
Importe de Garantía: $ 5.820.000.
Valor del Pliego: $ 235.000.

e. 27|11 Nº 9.246 v. 11|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 86 Día-80, para el día 15 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Arroyo Seco (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. — Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario) y 5º (Santa Fé) o en la oficina Arroyo Seco (Dto. 1º).

Importe de Garantía: $ 8.448.900.
Importe de Garantía: $ 3.448.900.
Valor del Pliego: $ 140.000.

e. 24|11 Nº 9.035 v. 5|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 87 Día-80, para el día 15 de diciembre de 1980 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Pocitos (Dto. 18) Profesor Salvador Mazza (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o en la oficina Pocitos (Dto. 18º) Profesor Salvador Mazza (Provincia de Salta).

Presupuesto Oficial: $ 365.000.000.
Importe de Garantía: $ 3.650.000.
Valor del Pliego: $ 148.000.

e. 24|11 Nº 9.036 v. 5|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 85 Día-80, para el día 10 de diciembre de 1980 a las 15 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión e instalación de un sistema de ventilación mecánica forzada para la renovación de aire a instalar en el primer subsuelo (playa de maniobras) y locales adyacentes del edificio que ocupa la oficina Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), sito en la Avenida Luro y Santiago del Estero de dicha ciudad.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. — Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) y en la oficina Mar del Plata (Dto 2º).

Presupuesto Oficial: $ 90.000.000.
Importe de Garantía: $ 900.000.
Valor del Pliego: $ 38.000.

e. 27|11 Nº 9.245 v. 3|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1980 a las 18 en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del servicio de transporte local y distribución de encomiendas en Mar del Plata (Distrito 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a oficina Mar del Plata (Dto. 2º) o a la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) calle 6 entre 49 y 50 1º piso.

Valor del Pliego de Bases: $ 163.800.

e. 24|11 Nº 9.038 v. 3|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9[illegible] Día-80, para el día 15 de diciembre de 1980 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Carlos Casares (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 2º (La Plata): 3º (Mercedes) o en la oficina Carlos Casares (Dto. 3º).

Presupuesto Oficial: $ 569.500.000.
Importe de Garantía: $ 5.695.000.
Valor del Pliego: $ 230.000.

e. 24|11 Nº 9.037 v. 5|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 78 DIA-80, para el día 9 de diciembre de 1980 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de fabricación, provisión, instalación, ajuste, pruebas y puesta en funcionamiento de un sistema de comunicaciones telefónicas privadas y de seguridad con sus subsistemas, equipos y elementos necesarios, destinado al tráfico telefónico interno y externo general, sistema que enlazará los siguientes edificios: Palacio Central de la ENCOTEL, Cartero Bruno Ramírez, Centro Postal Internacional y Dirección General de Obra Social.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 4.719.270.000.
Importe de garantía: pesos 47.192.700.
Valor del pliego, pesos 1.804.000.
Dirección General de Ingeniería y Arquitectura.

e. 14|11 Nº 8.590 v. 4|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 202 ENCOTEL|80
Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1980, a las 10.00 en el Distrito 26º (Resistencia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Resistencia y Villa Angela, pasando por Presidencia de La Plaza, Machagai, Quitilipi, Presidencia Roque Sáenz Peña, San Bernardo y Villa Berthet (Chaco), efectuando dos (2) viajes redondos semanales.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia).

e.21|11 Nº 8.934 v.2|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 126 ENCOTEL|80
Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1980 a las 11, en el Distrito 26º Resistencia, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, distribución de encomiendas a domicilio e intercambio postal con las estafetas en "Formosa" (Dto. 26º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Oficina de Correos de Formosa y|o Cabecera del Distrito 26º (Resistencia).

e.21|11 Nº 8.935 v.2|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 74 DIA-80, para el día 12 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de fabricación, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas, equipos y elementos necesarios para los servicios de correspondencia pública de telefonogramas y comunicaciones internas y externas generales en los edificios de las siguientes oficinas de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL): Bahía Blanca y Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), Corrientes (Provincia de Corrientes), Mendoza (Provincia de Mendoza), Paraná (Provincia de Entre Ríos), Resistencia (Provincia del Chaco), San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán) y Santa Fe (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 3.891.760.000.
Importe de garantía: pesos 38.917.600.
Valor del pliego: pesos 1.600.000.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

c. 14|11 Nº 8.592 v. 4|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 274|980

Llámase a licitación pública para adquirir "Casillas Rodantes". Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de diciembre de 1980 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: pesos 82.000.

$ 224.000.— e.21|11 Nº 36.399 v.2|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 93 Día-80, para el día 19 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Punta Alta (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151 piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 2º (La Plata): 21º (Bahía Blanca) o en la oficina Punta Alta (Dto. 21º).

Presupuesto Oficial: $ 750.000.000.
Importe de Garantía: $ 7.500.000.
Valor del Pliego: $ 302.000.

e.25|11 Nº 9.115 v.16|12|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 92

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cuatro días hábiles a partir del día 1 de diciembre de 1980, para resolver la provisión e instalación de una electrobomba centrífuga con destino a la Escuela Agrotécnica de San José de Jachal, Provincia de San Juan.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1980 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 1º|12 Nº 9.353 v. 4|12|80

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|SST|80, que se regirá por el sistema de "ajuste alzado", de la obra: Escuela Nacional de Sordomudos "Osvaldo Magnasco" dentro del predio limitado por las calles Elpidio González, Gualeguaychú, Miranda y Chivilcoy, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 23.672.304.778.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Centro de Información de la Obra Biblioteca Nacional, Avda. del Libertador Nº 1602, Capital Federal, el día 16 de enero de 1981 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 2.500.000.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en el Centro de Información de la Obra Biblioteca Nacional, Avda. del Libertador Nº 1602, esquina Agüero, Capital Federal, los días hábiles de 12.30 a 16.30 horas.

e. 19|11 Nº 8.833 v. 17|12|80

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Aviso Postergación
Apertura Licitación

Referente a la Licitación Pública número 5|SST|80, para Obras: "Construcción Nuevo Edificio para Sede de la ENET Nº 3 — Cabildo Nº 40 — Capital Federal".

Se lleva a conocimiento de los señores proponentes que se ha dispuesto la postergación de la fecha de apertura de ofertas para el día 30 de diciembre del corriente año, a las 15 horas. La apertura de ofertas se efectuará el día y hora indicados, en el Sector Supervisión Técnica de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Las Heras 2587 6º piso, Capital Federal, donde además se podrán consultar los pliegos en el horario de 12 a 18 horas y adquirir los mismos al precio de quinientos mil pesos ($ 500.000), en el horario de 12.30 a 16 horas.

e.11|11 Nº 8.383 v.9|12|80

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|SST|80. Obra: 2da. Etapa — Adaptación del Complejo Pizzurno 935|53 y Anexo Marcelo T. de Alvear 1670 — Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 18.116.951.758.

Sistema de contratación por Ajuste Alzado.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Las Heras 2587 — 6º Piso Anexo Cap. Federal.

El día 22 de diciembre de 1980, a las 15 horas.

Valor del pliegos: $ 2.000.000.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición, los días hábiles de 13 a 17.30 horas.

e.11|11 Nº 8.426 v.3|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 12
Expte. 136.355|80

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para el día 10 de diciembre de 1980, a las 11 hs., para la provisión de maquinarias e implementos agrícolas, con destino a esta Casa de Estudios.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Av. San Martín 4453 (Pabellón Central) Planta Baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

e. 1º|12 Nº 9.366 v. 2|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expte. Nº 221.733|80

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de "Reparación de baños de la Facultad de Ciencias Económicas" con arreglo al régimen de la Ley de Obras Públicas 13.064 — Sistema de "ajuste alzado".

Precio del pliego: $ 50.000. — Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Apertura de las ofertas: 10 de diciembre de 1980 — 11 horas.

El costo estimativo de los trabajos es de $ 100.000.000.

e. 1º|12 Nº 9.419 v. 2|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 19.068|80

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 19 de diciembre de 1980 a las 11 horas, para la construcción de edificios en el Campo Luján, ubicado en cruce de rutas 5 y 7, Luján, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos y bases de Licitación pueden retirarse en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apert[ura] de las ofertas, Avenida Chorroarín 2[...] 1º piso, Capital Federal.

Sistema de contratación: Unidad [de] medida.

Presupuesto oficial: $ 392.800.000.
Plazo de ejecución: 180 días corrido[s]
Mantenimiento de la oferta: 45 días.
Garantía: 1 por ciento del presupues[to]
Valor del pliego: $ 100.000.

c.26|11 Nº 9.172 v.10|12

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 432.807|89

Llámase a licitación pública para co[n]tratar un servicio de mantenimiento [de] ascensores por el período 1|1 al 31|12 en los Pabellones de la Ciudad Univer[si]taria Nuñez.

Retirar pliego de condiciones en [el] Departamento de Compras de esta F[a]cultad Pabellón II — Planta Baja [—] Ciudad Universitaria — horario 12 a [...] hs.

e. 1º|2 Nº 9.378 v. 2|12

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.

VISTO el Artículo 3º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo, y los que hacen a su distribución.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de enero de 1981, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": MIL PESOS ($ 1.000.—).

b) Edición II: "Judiciales": MIL PESOS ($ 1.000.—).

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": MIL PESOS ($ 1.000.—).

d) Ejemplar Completo (las tres (3) ediciones): TRES MIL PESOS ($ 3.000.—).

ARTICULO 2º — Establécese desde el 1º de enero de 1981 el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 450.000.—).

b) Ejemplar completo: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.350.000.—).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION y a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Eduardo A. Maschwitz

(Disposición Nº 025/80 de la D.N.R.O.)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO
Gaona 43 — Villa Sarmiento — Partido de Morón

Llámase a Licitación Pública por el Sistema de Ajuste Alzado para la "Completa terminación de dos pisos de aulas, planta baja y nucleo sanitario" (Etapa A. Sector 1) de la obra que se realiza en los terrenos de la Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional Haedo), sita entre las calles Directorio, Paris, Ruiz y Los Andes, de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 1,80.

Obra: "Completa terminación de dos pisos de aulas, planta baja y nucleo sanitario" (Etapa A — Sector 1), en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Pliego: Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad Regional Haedo, Avenida Gaona 43 — Villa Sarmiento — Partido de Morón, de 17 a 21 horas, en venta a partir del día 28|11|80.

Valor del Pliego: $ 200.000.

Presupuesto Oficial: $ 289.192.000.

Garantía de Oferta: $ 2.891.920.— mediante Póliza de Seguro de Caución.

Propuesta y Apertura: En la Facultad Regional Haedo, el día 16 de diciembre de 1980 a las 19 horas.

Consultas: En la Facultad Regional Haedo de 20 a 22 horas.

e. 25|11 Nº 9.127 v. 9|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para la ejecución de la obra: "Tres facultades IV etapa terminación", para Facultad de Humanidades y Derecho.

Presupuesto oficial: pesos siete mil ciento siete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos veinticuatro ($ 7.107.452.224).

Ubicación: calle 48 e|6 y 7, La Plata.

Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial: pesos setenta y un millones setenta y cuatro mil quinientos veintidós ($ 71.074.522)

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La plata, el día 18 de diciembre de 1980 a las 10 horas

Precio del legajo, pesos dos millones ($ 2.000.000).

Adquisición del legajo: Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones, calle 7 e|47 y 48, La Plata.

e. 20|11 Nº 8.891 v. 11|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 05|80.
Expte.: Nº 18.214 80.

Llámase a Licitación Pública Nº 05|80 para la construcción de la Obra Número 012|80: "Construcción Edificio para el Departamento de Ciencias de la Salud", a realizarse en el Complejo Universitario "General Dn José de San Martín", sito en Ruta Nacional Nº 9 — Camino a Vaqueros — Salta — Cód. Post. 4.400.

Apertura de Propuestas: 19 de Diciembre de 1980 a horas 10,00.

Lugar de Apertura: Sede del Rectorado de la Universidad, calle Buenos Aires 177 — 4400 Salta.

Presupuesto Oficial: $ 995.500.000 — (Novecientos Noventa y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos).

Garantía: Uno por ciento (1%) sobre el monto del Presupuesto Oficial

Valor del Pliego: $ 450.000.— (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos).

Consultas e Informes: Dirección General de Obras y Servicios — Complejo Universitario "General Dn. José de San Martín" — Ruta Nº 9, Camino a Vaqueros, Salta o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Peña Número 2346, 2º Piso, Departamento "A", teléf. 84-8418 de 7 a 14 horas.

c. 26|11 Nº 9.199 v. 15|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 70.
Expte.: Nº 55205.

Llámase a Licitación Pública Nº 70, para el día 18 de diciembre de 1980, a las diez horas para la ejecución de la obra: H.N.C. Grupo Quirúrgico Central — Provisión e instalación equipo de esterilización Central

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 19|11 Nº 8.788 v. 10|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 74.
Expte.: Nº 38.945.

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para el día 17 de diciembre de 1980, a las diez horas, para la ejecución de la obra: H.N.C. Grupo Quirúrgico Central — Alimentación de energía eléctrica, conexión de tablero seccional de Sector.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 26 11 Nº 9.205 v. 10|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 10|80 con el propósito de adquirir aparatos y elementos de laboratorio, para el desarrollo de las actividades científicas y técnicas tales como: microscópios, peachímetros, balanzas, refractómetros, drogas, buretas, pipetas, etc.

Lugar de Consulta y Retiro de Pliegos y Bases: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos — 8 de Junio 600 — 3260 — Concepción del Uruguay — Entre Ríos.

Fecha de Apertura de las Propuestas: 16 de Diciembre de 1980.

Hora de Apertura de las Propuestas: diez (10.00) horas.

Lugar de Apertura de las Propuestas: Rectorado U.N.E.R. — 8 de junio 600 Concepción del Uruguay — Entre Ríos.

Presupuesto Oficial: $ 328.653.000.

e. 1|12 Nº 9.332 v. 2|12|80

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del 25 y 26|11|80 debido a un error de compaginación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Centro de Investigación Tecnológica de Frutas y Hortalizas
Mendoza
Convenio Universidad Nacional de Cuyo - INTI
(Expte. 21-502|80)

Llámase a licitación pública para el día 22 de diciembre de 1980 a las 10, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la obra denominada: Mendoza - Luján - Laboratorios Citef - Mendoza - Convenio INTA-INTI (calle Aráoz, Luján, Mendoza).

Presupuesto oficial: $ 2.968.997.334.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Universidad Nacional de Cuyo, Dirección Gral. de Obras, Centro Universitario, edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sec. 8, planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 2.000.000.

Garantía de licitación: $ 29.689.973.

e. 24|11 Nº 9.056 v. 12|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL RIO CUARTO
Expte.: Nº 16.322.

Prorrógase hasta el día 10 de Diciembre de 1980 a las 11:00 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 012|80, realizada con el objeto de adquirir un sistema digital de procesamiento de datos en tiempo compartido.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados y o adquiridos en: Dirección de Contrataciones: Pabellón "B" — Campus Universitario — Enlace rutas 8 y 36 Km. 603 — Río Cuarto, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y en: Delegación en Buenos Aires de la U.N. R.C.; sita en Callao 332 — 1er. Piso Capital Federal en el horario de 15:00 a 18:00 horas.

Valor del Pliego: $ 150.000,00.

e. 1|12 Nº 9.409 v. 2|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
Expediente Nº 42-80-01417
Licitación Pública Nº 24|80

Llámase a Licitación Pública Nº 24|80 para el día 16 de diciembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Ampliación Escuela Ciencias de la Información" — Ubicación Ciudad Universitaria — Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Ingeniero Rogelio Nores Martínez s|n. — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto ofical: $ 297.330.956.

Valor del pliego: $ 200.000.

e.28|11 Nº 9.313 v.4|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 73.
Expte.: 07-80-14534.

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de Diciembre de 1980 a las 11 horas a fin de proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, una Cámara Gamma y accesorios.

Los pliegos de Bases y Condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564-5000 Córdoba.

e. 1|12 Nº 9.369 v. 2|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
Expediente Nº 23-79-01723
Licitación Pública Nº 23|80

Llámase a Licitación Pública Nº 23|80 para el día 26 de diciembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Relocalización de imprenta, medios audiovisuales, antropología, cocina de nutricionistas y taller de mantenimento de Ciencias Químicas" — Ciudad Universitaria, Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Ingeniero Rogelio Nores Martínez s|n — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: 803.085.630.

Valor del pliego: pesos 500.000.

e.28|11 Nº 9.312 v.9|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
Expediente Nº 24-80-7670
Licitación Pública Nº 22|80

Llámase a Licitación Pública Nº 22|80 para el día 22 de diciembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, par la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "remodelación, reparación y pintura en aulas de uso común" — Ciudad Universitaria — Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Ingeniero Rogelio Nores Martínez s|n. — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto ofical: pesos 194.767.000.

Valor del pliego: pesos 120.000.

e.28|11 Nº 9.311 v.9|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 15|80.

Apertura 10 de diciembre de 1980 — Hora 10,00

Objeto: Obra: Cuarto tramo de la primera etapa — construcción de aulas para la Escuela de Ingeniería Forestal y Alternativa — Construcción de Laboratorio.

Presupuesto Oficial: Trescientos Cincuenta Millones de Pesos ($ 350.000.000).

Retiro de Pliegos e Informes: Dirección Construcciones de Lunes a Viernes en el horario de 6 a 13 horas Rioja 132 — Posadas (Misiones).

Casa de Misiones: Santa Fe 989 — Capital Federal.

e. 19 11 Nº 8.824 v. 2|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL ECONOMICA
Licitación Pública Nº 16|80.

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 16 de Diciembre de 1980 a las doce (12,00) horas, para la provisión de una movilidad utilitaria tipo microbus, con destino a la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 1966-D-80.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras sito en calle Aberastain 310 sur, 2º Piso, Edificio Escuela Industrial, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1464, 4º Piso, Oficina "B", Capital Federal.

e. 1|12 Nº 9.338 v. 2|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL ECONOMICA
Licitación Pública Nº 15,80.

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 12 de Diciembre de 1980 a las doce (12,00) horas, para la contratación en alquiler de un local de 200 m2. cubiertos, apto para el funcionamiento del Instituto de Investigaciones Geológicas, de esta Universidad de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 02-442-I-80.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle Aberastain 310, sur, 2º Piso, Edificio Escuela Industrial, San Juan, en donde podrán recabarse detalles y pliegos de condiciones.

e. 1|12 Nº 9.337 v. 2|12 80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 2|80
Expediente Nº 09-242-Letra D-80

Llámase a licitación pública, para contratar por el sistema de ajuste alzado la ejecución de la obra: Natatorio cubierto, ubicado en calle Avda. Sarmiento y Avda. 25 de Mayo, Desamparados.

Presupuesto oficial: $ 1.200 000.000.

Garantía: Uno por ciento (1%) sobre el monto del presupuesto oficial constituida en cualquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 y Decretos complementarios.

Documentación: Valor $ 250.000 puede adquirirse personalmente o mediante giro a la orden del señor Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, calle Aberastain 310 Sur 2º piso, (Edificio Escuela Industrial) San Juan. Para mayores informes dirigirse a la Dirección General de Construcciones Universitarias, sito en el mismo domicilio. Las bases de Licitación pueden también consultarse en la Delegación de esta Universidad, sito en calle Sarmiento 1462 4º piso Dpto. B, Buenos Aires.

Fecha y lugar de apertura de propuestas: Día 19 de diciembre de 1980 a las 11 horas, en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle Santa Fe 10, Este 2º piso San Juan.

e.27|11 Nº 9.249 v.3|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 04|80 para el día 15 de Diciembre de 1980 a las 12 horas. La misma está destinada a la adquisición de instrumentos (condensador para microspopios, guía porta objetos, platina giratoria universal, caja lámpara 250, etc.) para el equipamiento de la Cátedra de Petrología del Departamento Tecnología de esta Casa de Altos Estudios.

El acto de apertura se llevará a cabo en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle República 350 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, lugar donde los interesados en participar de esta Licitación podrán consultar y adquirir los pliegos, bien en Avenida Entre Ríos 420 — 8º Piso — Departamento 29 — T.E. 37-5947 — Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 1|12 Nº 9.406 v. 2|12|80

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 2.305|80

Llámase a Licitación Pública Nº 210|80, para la adquisición de instrumental científico con destino al equipamiento de Laboratorios y Centros dependientes de este Consejo Nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de diciembre de 1980, a las 16 horas, en la Oficina de Compras y Suministros, del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 30.000.

e.1º|12 Nº 9.416 v.11|12|80

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|81

Apertura: 18 de diciembre a las 13 horas.

Contratación en alquiler o en alquiler con opción a compra de un equipo de sistematización de datos y procesamiento de la información, electrónico, digital, de la última tecnología y la ejecución de las tareas complementarias que se requieran a fin de dejar constituido un sistema de procesamiento de datos completos.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 1º12 Nº 9.313 v. 11|12|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 16.743|76-Cde. 54

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81 para el día 17 del mes de diciembre de 1980, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento Servicios Generales, y durante el año 1981.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de resmas de papel obra.

e. 1º12 Nº 9.349 v. 2|12|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 9.566|69-Cde. 173

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81, para el día 17 del mes de diciembre de 1980, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Departamento de Servicios Generales, y durante el año 1981.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión de materiales de consumo para máquinas fotocopiadoras.

e. 1º12 Nº 9.350 v. 2|12|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 201.511|80

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para el día 16 del mes de diciembre de 1980, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Subsecretaría de Turismo, y durante el año 1981.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de vigilancia.

e. 1º12 Nº 9.351 v. 2|12|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 20.588|75-Cde. 247

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81 para el día 15 del mes de diciembre de 1980, a las 17 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento Servicios Generales y durante el año 1981.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de refrigerio.

e. 26|11 Nº 9.176 v. 5|12|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº [illegible]|75-Cde. 137

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para el día 15 del mes de diciembre de 1980, a las 15 hora, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento de Servicios Generales y durante el año 1981.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de limpieza general diaria.

e. 26|11 Nº 9.178 v. 5|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

Expediente Nº 594|80

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para la provisión de: Contratación Servicio de Limpieza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1980 a las 14 horas, en el Sector Compras y Suministros Av. de Mayo 869, 2º piso, Capital, donde se podrán solicitar pliego e informes.

e. 28|11 Nº 9.301 v. 3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

Expediente Nº 609|80

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para la provisión y colocación de 200 m2. aprox. de mamparas divisoras de oficinas para los pisos 1º, 2º y 3 del inmueble del Instituto Nacional de Acción Mutual, ubicado en Av. de Mayo 869, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1980, a las 14 horas, en el Sector Compras y Suministros, Avda. de Mayo 869, 2º piso, Capital, donde se podrán solicitar pliegos e informes.

e. 28|11 Nº 9.292 v. 3|12|80

Secretaría de Coordinación y Programación Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|80, hasta el día 3 del mes de diciembre de 1980, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de ampliación, cambio de calderas, reparaciones varias, en el Hogar Nuestra Señora de Luján, ubicado en Luis María Drago y Azara (Burzaco Oeste), Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 102.000.000 (ciento dos millones de pesos).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 1.020.000 (un millón veinte mil pesos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso (frente), Capital Federal; horario, de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 600.000 (seiscientos mil pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, piso 1º, oficina 1029, Capital Federal; horario, de 13 a 17 horas.

e. 26|11 Nº 9.198 v. 2|12|80

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 09|80, hasta el día 22 de diciembre de 1980, a las 14 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Mejoramiento — Obras Varias, en el Instituto de Farmacología y Bromatología, ubicado en Caseros 2161 — Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones de pesos).

Plazo de ejecución: 240 (doscientos cuarenta) días corridos.

Importe de la Garantía: $ 23.000.000 (veintitrés millones de pesos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios — Reconquista 630 — 6º Piso (frente) — Capital Federal — horario de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación básica: $ 1.150.000 (un millón ciento cincuenta mil pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120 — 1º Piso — Oficina 1029 — Capital Federal — horario de 13 a 17 horas.

e. 20|11 Nº 8.887 v. 11|12|80

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|80, hasta el día 22 de diciembre de 1980, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Servicio Nacional de Rehabilitación. Reestructuración ubicado en Echeverría 955, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.150.000.000 (mil ciento cincuenta millones de pesos).

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Importe de la garantía: $ 11.500.000 (once millones quinientos mil pesos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º Piso (frente) Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación básica: $ 600.000 (seiscientos mil pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º Piso, Of. 1029, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 19|11 Nº 8.834 v. 10|12|80

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|80, hasta el día 19 de diciembre de 1980, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Adecuación para Centro de Capacitación, Reparaciones Varias en 5º Piso y Adecuación de locales para Biblioteca Dr. Alberto Zwanck, en 4º Piso y Subsuelo del edificio ubicado en Cangallo 524, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.280.000.000 (mil doscientos ochenta millones de pesos).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 12.800.000 (doce millones ochocientos mil pesos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º Piso (frente) Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 640.000 (seiscientos cuarenta mil pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º Piso, Of. 1029, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 19|11 Nº 8.835 v. 10|12|80

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80, hasta el día 18 de diciembre de 1980, a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos correspondientes al Area Educativa, Vestuarios, Gimnasios —2ª etapa— Reparaciones Varias en el Centro Deportivo Nacional, ubicado en Republiquetas 1050, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 9.200.000.000 (nueve mil doscientos millones de pesos).

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Importe de la garantía: $ 92.000.000 (noventa y dos millones de pesos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630 6º Piso (frente) Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación básica: $ 3.000.000 (tres millones de pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º Piso, Of. 1029, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 19|11 Nº 8.836 v. 10|12|80

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80 hasta el día 22 de Diciembre de 1980, a las 11 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos correspondientes al Area Educativa, vestuarios, gimnasios, Segunda Etapa — Reparaciones Varias en el Centro Deportivo Nacional, ubicado en Republiquetas 1050 — Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 9.955.000.000.— (nueve mil novecientos cincuenta y cinco millones de pesos).

Plazo de Ejecución: 300 días corridos.

Importe de la garantía: $ 99.550.000 (noventa y nueve millones quinientos cincuenta mil pesos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso (frente), Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación básica: $ 3.000.000 (tres millones de pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 21|11 Nº 8.983 v. 12|12|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 1-2020-2095001410|80-4

Llámase a Licitación Pública Nº 25|80 para el día 9 del mes de diciembre del año 1980 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital; debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de aparatos científicos y drogas para fiebre hemorrágica argentina.

e. 1º|12 Nº 9.368 v. 2|12|80

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"

Expediente Nº 1-2020-2093000349|80-7

Llámase a Licitación Pública Nº 020|80, para el día 10 del mes de diciembre de 1980, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de gases para uso medicinal durante el período 1º-1-81 hasta 31-3-81 para este Centro; con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 1º|12 Nº 9.415 v. 2|12|80

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 19|80, para el día 10 de diciembre de 1980 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de: conjunto de pantalón y chaqueta blanca para médicos, guardapolvos para administrativos color celeste oscuro, guardapolvos para enfermeras color verde mar y toca coti, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1980.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional Baldomero Sommer (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 1º|12 Nº 9.326 v. 2|12|80

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-25700|80-5

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para el día 9 del mes de diciembre de 1980, a las 17 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Sadquisición de elementos de limpieza para el Servicio de Intendencia.

Costo del Pliego: $ 30.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 1º12 Nº 9.340 v. 2|12|80

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-2678|89-7

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81, para el día 9 del mes de diciembre de 1980, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. Servicio de refrigerio solicitado por el Servicio de Intendencia.

Costo del pliego: $ 30.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 1º12 Nº 9.342 v. 2|12|80

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-27[illegible]|80-6

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81, para el día 12 del mes de diciembre de 1980, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de uniformes y equipos con destino: Servicio de Intendencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Costo del pliego: $ 30.000.

e. 1º|12 Nº 9.344 v. 2|12|80

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-22892|80-5

Llámase a Licitación Pública Nº 75|80, para el día 10 del mes de diciembre de 1980, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de conservadoras de vacuna con destino: a Sector Vigilancia Epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Costo del pliego: $ 50.000.

e. 1º|12 Nº 9.345 v. 11|12|80

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-23419|80-7

Llámase a Licitación Pública Nº 76|80 para el día 10 del mes de diciembre de 1980, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de artículos de librería con destino: a Servicio de Suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 — 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal — debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio. Costo del pliego: $ 30.000.

e. 1º|12 Nº 9.346 v. 2|12|80

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-22738|80-1

Llámase a Licitación Pública Nº 83|80 para el día 9 del mes de diciembre de 1980, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la reparación de Instrumental con destino: a Dirección Nacional de Saneamiento.

Costo del pliego: $. 40.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 — 4º piso — Oficina 4131 — Capital Federal — debiendo dirigirse para pliegos e informes al pcitado Servicio.

e.1º|12 Nº 9.347 v.2|12|80

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81 del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 12 de dicembre de 1980 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" — Avenida Las Heras 2670 — 2º piso — Oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Servicio de Lavado y Planchado de ropa durante el 1º trimestre del ejercicio 1981.

e.1º 12 Nº 9.408 v.2|12|80

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "ALBORADA" EN BELL VILLE
Expediente Nº 1-2020-4109000800|80-1

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80, para el día 17 del mes de diciembre de 1980, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ropa de vestir para internados, ropa de cama, calzado, telas, etc., con destino a Hospital Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en La División Contrataciones y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Alborada" — Dr. Pearson s|n., Bell Ville, Córdoba; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.1º|12 Nº 9.340 v.2|12|80

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "ALBORADA" EN BELL VILLE
Expediente Nº 1-2020-4109000876|80-8

Llámase a Licitación Pública Nº 8|80, para el día 16 del mes de diciembre de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos en general víveres frescos, víveres secos, carnes y derivados, pescado, productos de granja y forraje; necesidades para el 1º trimestre del año 1981 con destino a Hospittal Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en La División Contrataciones y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Alborada" — Dr. Pearson s|n., Bell Ville, Córdoba; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.1º|12 Nº 9.341 v.2|12|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00080561-08

Llámase a Licitación Pública Nº 1|8L para el día 10 de diciembre de 1980, a las 16 horas, tendiente a lograr la contratación del servicio de transporte de caudales para el año 1981.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, Piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases e informes.

e. 1º|12 Nº 9.424 v. 2|12|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 44|80, el día 9 de diciembre de 1980 a las 16 horas, por la provisión de útiles de escritorio.

Pliegos de Condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 1º|12 Nº 9.414 v. 2|12|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 42|80, el día 12 de diciembre de 1980, a las 13.30 hs., por la provisión de hojas de papel obra 1ª alisado, carpetas, cuadernos, etc.

Pliegos de Condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12.45 a 19 hs. debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 25|11 Nº 9.129 v. 4|12|80

C.U.P.E.D.
Expediente Nº 00528|80

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81 (Anticipada) para el día 15 de diciembre de 1980 a las 18 horas, por la contratación de un servicio de refrigerio.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120 1º piso, Of. 1093, Capital, donde se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 15 horas.

e. 27|11 Nº 9.260 v. 9|12|80

C.U.P.E.D.
Expediente Nº 00516|80

Llámase a Licitación Pública Nº 18|80 para el día 15 de diciembre de 1980 a las 17 horas, por la provisión e instalación de un sistema para la climatización de tres (3) locales de este Centro.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Of. 1093, Capital donde se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones, plano y Anexo Técnico en el horario de 13 a 15 horas.

e. 29|11 Nº 9.259 v. 9|12|80

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1.845

Objeto: Ejecución por el sistema "Ajuste Alzado" del Proyecto, Financiación y Construcción de Edificios en terrenos propiedad del Banco en las Ciudades de: Córdoba, San Carlos de Bariloche, Mar del Palta, Corrientes, Rosario y Río Gallegos, con destino a las respectivas Filiales, reteniendo el Banco para sí, el Sector Banco y las unidades previstas de antemano y dando en pago a la Empresa Constructora, por la construcción de toda la obra las restantes unidades que se construyan en el excedente del volumen edificables que fijen las reglamentaciones locales.

Al solo efecto de fijar el monto de la garantía de licitación se establece el mismo en el 1 % del valor estimado por el Banco al terreno que se afecta a la licitación, siendo para:

Sucursal: Córdoba. — Ubicación: Avda. Olmos Esq. J. B. Justo. — Estimación Valor del Terreno: $ 3.550.000.000.

Sucursal: S. C. de Bariloche. — Ubicación: F. P. Moreno Esq. Villegas. — Estimación Valor del Terreno: pesos 622.500.000.

Sucursal: Mar del Plata. — Ubicación: Hip. Yrigoyen Esq. 25 de Mayo. — Estimación Valor del Terreno: pesos 1.600.000.000.

Sucursal: Corrientes. — Ubicación: Rioja 632|52. — Estimación Valor del Terreno: $ 1.200.000.000.

Sucursal: Rosario. — Ubicación: Corrientes Esq. Rioja. — Estimación Valor del Terreno: $ 2.500.000.000.

Sucursal: Río Gallego. — Ubicación: Chacabuco e|Av. Roca y Alcorta. — Estimación Valor del Terreno. $ 500.000.000.

Plazo validez de ofertas: 90 días corridos.

Fecha y hora de apertura: 16 de febrero de 1981, a las 11 horas.

Lugares de apertura: Simultáneamente en la Gerencia Técnica de Casa Central, calle Defensa Nº 192, 3er. piso — Oficina Nº 3.766, Capital Federal y en las Gerencias de las respectivas Sucursales.

Informes y pliegos: Gerencia Técnica Dpto. Técnico Administrativo — División Licitaciones, calle Defensa Nº 192, 3er. piso — Oficina 3.680, Capital Federal, y en las Sucursales respectivas.

Consulta de pliegos: A partir del día 1º de diciembre de 1980.

Valor de los pliegos: Sucursal: Crdoba, Rosario y Mar del Plata $ 1.000.000, S. C. de Bariloche, Corrientes y Río Gallegos $ 800.000.

e.26|11 Nº 9.185 v.17|12|80

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 355|80, para el día 10 de diciembre de 1980 a las 9 horas, con el objeto de contratar el servicio de locación y mantenimiento de fotocopiadoras para el año 1981, con destino a diversos Organismos.

Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación - División Adquisiciones y Contrataciones. Paraguay 1536, p. 7º, Capital.

Horario de Atención al Público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.21|11 Nº 8.908 v.2|12|80

DELEGACION TRIBUNALES

Atención al Público

RECEPCION: Unicamente edictos Judiciales.

VENTA: Ejemplares del Boletín Oficial de hasta 10 días. Separatas y Folletos que edite el Organismo.

HORARIO: 8 a 12 horas.

DIRECCION: Diagonal Norte 1172 - Capital.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 372|80 para el día 10 de diciembre de 1980 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión y colocación de canaletas pluviales en el edificio de Villarino 2010.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 1º|12 Nº 9.375 v. 2|12|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a Licitación Pública C.C. Número 3808 referente a Conservación y Mantenimiento de ascensores y bombas de agua en Distintas Dependencias.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, º Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 150.000.

Fecha de apertura el día 17|12|80, a las 11 horas.

e. 28|11 Nº 9.293 v. 10|12|80

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia de Santa Cruz, llama a Licitación Pública Nº 07-IDUV-80, tendiente a la adquisición de máquina de escribir eléctrica, elementos de agrimensura con destino a ese Organismo. — La apertura de ofertas, tendrá lugar en la Sección Contrataciones de Casa de Santa Cruz, sito en Avenida Córdoba Nº 1345, piso 14 "A", de Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1980 a las 15 horas. — Venta y|o consulta de pliegos, tasados en la suma de $ 50.000, en la citada casa o en el Departamento Licitaciones y Compras, dependiente de la Dirección General de Administración del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, calle Don Bosco Nº 369, de la ciudad de Río Gallegos, en la Provincia de Santa Cruz, hasta el día 18 de diciembre inclusive.

e. 1º|12 Nº 9.421 v. 5|12|80

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
(EN LIQUIDACION)

CAP (en liquidación) llama a licitación para la venta de los frigoríficos CAP-Río Grande (Tierra del Fuego).

En el puerto de ese nombre, sobre 711 Has. con 17.025 m2 cubiertos, habilitado para exportar a los compradores tradicionales de carne ovina.

En caso de declararse desierta la licitación que finaliza el 1º de diciembre se pondrán inmediatamente en venta los pliegos para la oferta con una base de $ 3.026.000.000 (expresados en pesos de marzo de 1980) efectuándose la apertura de los sobres el 10 de diciembre.

En caso de declararse también desierta en esta segunda oportunidad se pondrán inmediatamente en venta los pliegos para la oferta sin base. efectuándose la apertura de los sobres el 16 de diciembre.

CAP-Pto. Deseado (Santa Cruz).

En el puerto de ese nombre, sobre 23 Has. con 10.927 m2. cubiertos y habilitado para exportar a todos los compradores tradicionales de carne ovina.

En caso de declararse desierta la licitación que finaliza el 4 de diciembre se pondrán inmediatamente en venta los pliegos para la oferta con una base de $ 3.648.000.000 (expresados en pesos de marzo de 1980) efectuándose la apertura de los sobres el 11 de diciembre.

En caso de declararse también desierta en esta segunda oportunidad se pondrán inmediatamente en venta los pliegos para la oferta sin base efectuándose la apertura de los sobres el 18 de diciembre.

N. $ 644.000 e. 25|11 Nº 35.445 v. 9|12|80